

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Aire de la calle

La sublevación de los boxers y las maderas del Yalú

Ya tenemos a las tropas de Nicolás II en Port-Arthur. Ni han disparado un tiro ni han tenido que hacer esfuerzo alguno. Les bastó obligar a los japoneses, a los que pertenecía por el Tratado de Simónoseki, a que lo abandonaran, porque Rusia no podía consentir que se mermará la integridad de China, y ocuparlo después para anticiparse a los ingleses que podían alimentar ese pensamiento. Machiavelo no concibió nunca fórmula más sutil de la arbitrariedad. Es como el que ve que roban el reloj a un amigo y se lanza sobre el ladrón obligándole a que lo restituya. Y cuando lo ha logrado, se apodera de la prenda robada, se la guarda y dice como excusa: ¡Me la llevo para que no se la vuelvan a robar!...

Ya tenemos a los rusos en Port-Arthur e inmediatamente los vemos empezar obras colosales de fortificación y construir la línea transversal que había de unir el citado puerto con la gran arteria del transiberiano. China podía ya considerarse como una tierra de conquista.

Witte, entonces, debió asustarse de su obra. Ya hemos dicho que en el fondo lo que él perseguía era un negocio; no la posesión de un territorio que había de provocar una guerra. Pero el Zar, menos inteligente, y las camarillas palatinas pensaban, atacados del delirio de grandezas que aflige a casi todos los poderes absolutos, en emular las glorias de los Zares conquistadores. Para ellos, el asunto de China no era ni un negocio: era el pretexto de una guerra en que el Zar se pudiera lucir al frente "de sus soldados". Algo de lo que fué el Rif para España.

Así, vemos que Witte empieza ya desde estos momentos a expresar su disconformidad con lo que la camarilla imperial dispone. "El camino de hierro del Este chino—dice en sus Memorias—no debía ser otra cosa que un negocio pacífico, pero los aventureros chauvinistas lo transformaron en instrumento de agresión política, violando los Tratados, faltando a las promesas y despreciando públicamente todos los intereses ajenos."

Los aventureros chauvinistas a que se refiere Witte hallaron un hombre en el general Kouropatkin, al que elevaron al Ministerio de la Guerra. A partir de entonces, la locura no conoció ya límites. Y Witte nos dice "que se vió obligado a rogar a Su Majestad que le aceptase la dimisión por su desacuerdo con la política seguida en el Extremo Oriente", negándose el Zar a aceptarla y ordenándole que siguiese al frente del Ministerio de Hacienda.

"En cuanto a la ocupación de los puertos chinos—agrega el hábil hombre de Estado—, me dijo que su decisión era irrevocable y que el porvenir demostraría quién tenía razón."

¡Vaya si lo demostró! Y fué en los sótanos de la casa Ipatieff, en Ekatarineburg, donde tuvo lugar la espantosa demostración, en el año 1918. ¡Pero quién podía adivinar esto en el año 1897!

Las camarillas que querían la guerra quedaron satisfechas bien pronto. En el año 1898 empezaron ya las agresiones a las obras del tren. La Corte de Pekín, convencida aunque tarde del engaño de que había sido víctima, las alentaba secretamente. En el año 1900 la sublevación contra los europeos era general. Fué lo que se llamó la guerra de los boxers.

"Cuando las noticias de la insurrección

llegaron a San Petersburgo—dice Witte—, el ministro de la Guerra, Kouropatkin, vino a verme radiante de júbilo. Yo le hice observar que aquel movimiento era debido a la ocupación por nuestras armas de la península de Kwang-Tung.

—Pues yo estoy muy contento—respondió él—. Esto nos dará un pretexto para ocupar militarmente la Manchuria..."

Ya se sabe lo que ocurrió entonces. Los boxers, o chinos xenófobos, atacaron a los europeos en todas partes, y para salvar a las Legaciones sitiadas en Pekín, fué preciso organizar un Cuerpo internacional y sostener una dura campaña. Las tropelías a que se entregaron estas tropas exceden a toda ponderación.

"Un teniente general que había recibido la cruz de San Jorge por la marcha sobre Pekín—dice Witte—, volvió a Rusia con diez vagones llenos de objetos de valor, procedentes de los saqueos y los robos. Y tuvo muchos imitadores."

Ya desde aquellos días no hubo paz en Manchuria, ni las obras del ferrocarril estuvieron seguras. En un informe suscrito en 1902 por Hirshman, ingeniero de la sección Sur de la línea Kharbine-Port-Arthur, se dice lo siguiente:

"No es un secreto para nadie que el deseo del partido militar era, no sólo castigar a los boxers, sino anexionarse definitivamente la Manchuria. Se llegó a la insensatez de devastar una región, cuya prosperidad era indispensable para la explotación del ferrocarril. Se emprendían expediciones militares sin otra finalidad que obtener ascensos y robar las aldeas manchúes."

En fin, toda la acreditada línea colonial de que España tiene ejemplos tan gratos.

Y sin que esta llaga recién abierta se cicatrizase, surgió el escandaloso asunto de "las maderas del Yalú", que aceleró la guerra ruso-japonesa.

El negocio de "las maderas del Yalú" fué montado por un tal Bozobrazoff, íntimo del Zar, y cuyo retrato hace el barón Wrangel en su libro de *Souvenirs*. (París. Librerie Plon). "Este señor, o más bien este individuo—dice—, ex oficial de la Guardia Imperial, sin ninguna capacidad, era el director de un grupo de negociantes inmorales que figuraban mucho en la buena sociedad petersburguesa y a los que protegía Su Majestad. Bajo sus auspicios habían emprendido el negocio turbio y escandaloso de "las maderas del Yalú" (explotaciones forestales en los bosques de este río, en Corea), negocio que, como se sabe, dió origen a la guerra con el Japón.

Toda esta sucia empresa fué dirigida a espaldas de los ministros y del embajador en el Japón, por el Zar y por Bozobrazoff en persona. El pobre inconsciente—el Emperador—creía realizar una gran obra y no comprendía que estaba representando un papel indigno. Bozobrazoff fué hecho consejero de Estado y asumió la autoridad de un primer ministro. Cuando el Zar comprendió que se le había estado engañando era ya muy tarde. El mal estaba hecho. Bozobrazoff, en vez de ser ahorcado como merecía, recibió la orden de ir al Extranjero. Nicolás II fué siempre misericordioso para los inmorales."

El mal "que estaba hecho" era la guerra con el Japón, que estalló en el año 1904 y la espantosa derrota que sufrió Rusia.

Esa guerra se liquidó por la paz de Portsmouth, obra maestra de Witte, que consiguió para su país, vencido completamente por mar y por tierra y con una revolución interior, condiciones mucho menos terribles que las que todos esperaban.

La consecuencia de esta paz fué el traspaso al Japón del ferrocarril del Este chino con todos sus problemas. Es decir, con la obligación de sostenerle contra la voluntad de una nación inmensa.

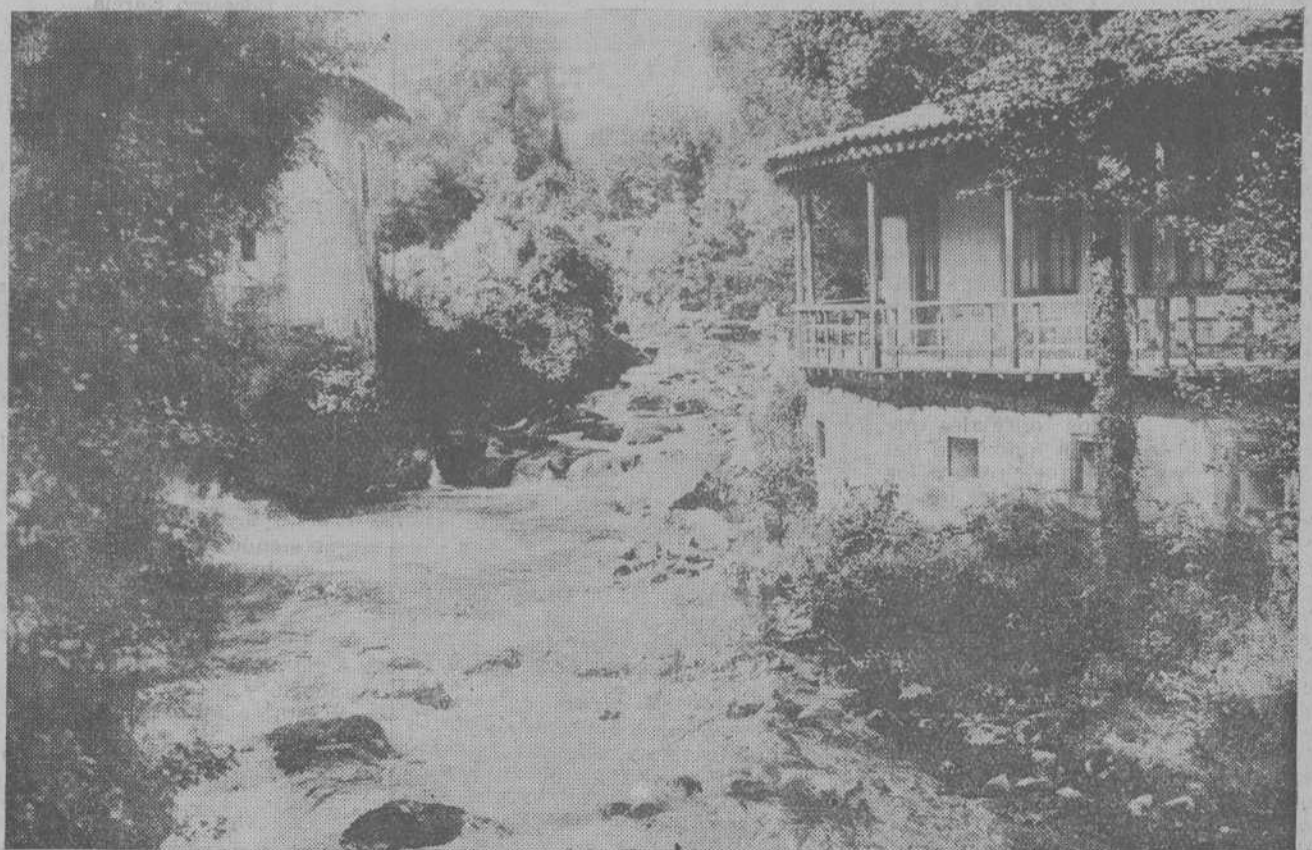
desorganizada. De la descomposición de China fué responsable, en primer lugar, Rusia, y luego, el Japón, que la sustituyó en el derecho al abuso. Al hundirse el Celeste Imperio y surgir en su lugar una serie de Repúblicas regidas por distintos generales dictadores, la situación se hizo insostenible. El Japón, entonces, favoreció los anhelos de independencia de la Manchuria, pues le convenía para sus intereses crear un Poder mediatizado. Y estableció el Gobierno autónomo de Mukden, sin más finalidad que asegurar el libre usufructo del ferrocarril. ¡Trágico ferrocarril que ha devorado ya millones de vidas! ¡Qué lejos estaban Alejandro III, al concebirle, y el conde Witte, al realizarle, de las catástrofes que había de acarrear!... El Zar sólo pensaba en unir a su Imperio una región distante; el ministro, en combinaciones financieras y en negocios. Pero vino el diablo y lo enredó todo. El diablo fué Nicolás II—en realidad, un pobre diablo—, al que perdieron las camarillas de generales y de negociantes sin escrúpulos. Los Kouropatkin, los Bozobrazoff... Y ahora la partida se juega entre el Japón, por una parte, y los Soviets, por otra. Porque detrás de China están los Soviets soplando el fuego del terrible volcán... PICK

Clases Modelo

Los Cursillos

Antes de finalizar la primera parte de los cursillos que terminará mañana, sábado, ha sido invitado por el Tribunal para que diera una conferencia de orientación profesional sobre el dibujo aplicado a los trabajos manuales, nuestro distinguido colaborador don Joaquín Sero Sabaté. Por las diferentes aplicaciones que ha señalado, sencillas y muy preciosas, ha resultado la lección, en conjunto, de gran interés.

En esta primera parte de los cursillos, son cinco las clases modelo que el señor Sero ha desarrollado ante los aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional.—R.



PAISAJES MONTAÑESES.—Una preciosa vista de Hoznayo.—(Foto Alejandro)

La sesión municipal de ayer

De nuevo se plantea el enojoso asunto de la reglamentación de circulación de camionetas y la amenaza del conflicto tranviario

Ayer tarde, como jueves, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en sesión, presidiendo don Macario Rivero. Asistieron los concejales señores Lastra, Vayas, Leiza, Pérez, Ramos, Falagán, Sáinz Martínez, González (don C. y don H.), García, Vergara, Campano, Ontavilla, Castillo, Mateo, Ringelke, Jerez, Conde, Méndez del Campo, Rivero Gil, Villegas, Palacio, Villa Pérez, Campos Corpas, Ruiz, Bustamante Hereñía, Jorrín, Calderón y G. de Rueda, Cimiano y Torre.

El secretario señor Bustamante lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

UNA CUESTION PREVIA.— El pleito de las camionetas y el problema de la Empresa de Tranvías.

El concejal socialista señor Pérez plantea una cuestión previa en el asunto relativo a la enojosa cuestión de las camionetas y tranvías. Dice que, probablemente, la Empresa de Tranvías, de no hallar una fórmula a su ya viejo problema, suspenderá el servicio desde primero de año, con lo que quedarán parados trescientos obreros más de los muchísimos que hay.

—Si hay que restringir las libertades de las camionetas—dice—, que se restrinjan; pero que se vea el modo de solucionar el conflicto.

Añade que la Empresa de Tranvías amenaza con rebajar los sueldos de sus empleados y obreros o retirar los coches de la circulación, y cualquiera de esas cosas agravará la actual situación. Pide que la Corporación intervenga de nuevo en la cuestión para ver de hallar la fórmula solutiva del caso.

Interviene el alcalde, y se muestra pesimista, diciendo:

—Ese asunto es de difícil arreglo, pues que el conflicto no es ni más ni menos que una tenaz lucha entre el progreso y los intereses creados. Para su solución, aunque no veo que sea fácil, creo que debe designarse una Comisión en la que estén representadas todas las minorías.

El señor García (don E.) se muestra igualmente pesimista, y el señor Mateo dice que recuerda existe un Reglamento de circulación, recientemente aprobado, y pide que se haga cumplir en todas sus partes. No es partidario de que en este asunto, por ser completamente municipal, intervenga o se dé intervención a la autoridad gubernativa.

Contesta el señor Rivero, y dice que con la fuerza de la Guardia municipal nada podría conseguir si se decidiera a hacer cumplir el Reglamento de circulación a rajatabla. Sigue diciendo que de querer obrar de esa manera radical tendría que solicitar el auxilio de la fuerza del gobernador. Habla de que está cansado de firmar multas a propietarios de camionetas, cuyas multas no son atendidas. Al llegar a este asunto alude a que hay muchos concejales que se interesan en que la autoridad del alcalde no exista, lo que produce los consiguientes rumores en todos los escaños, oyéndose voces:

—¡Digá quiénes! ¡Quiénes!

Interviene el señor Castillo. Da la razón a la Alcaldía, pero no abunda en su opinión de ir con fuerza gubernativa a la calle, diciendo que esa labor deben hacerla los propios concejales. Hablando de la formación de una nueva Comisión, dice que se debe repudiar a todos aquellos que han estado últimamente en la Comisión que entendié en el conflicto, lo que promueve un gran barullo de rumores y protestas de las restantes minorías.

El señor Rivero dice que en el actual Reglamento hay bases que, al parecer, son lesivas a los intereses de los propietarios de camionetas y que

ante ello es preciso estudiarlas de nuevo.

Rectifica el señor Pérez. Acusa a la Empresa de egoísta, diciendo que en todo cuanto está pasando se ven manejos por los que la Empresa trata de echar sobre el Municipio a los elementos trabajadores. (Voces de afirmación y aprobación en muchos escaños.) Termina pidiendo que se forme esa Comisión de que se habla y que en ella entren representantes de las partes interesadas y, a ser posible, que sea miembro de ella el propio gerente de la Empresa de Tranvías.

En la discusión, que es muy larga, intervienen también los señores Lastra, Ruiz, Leiza y González (don H.), registrándose, al final, un vivo diálogo entre los señores Mateo y Leiza, que corta la presidencia, para apro-

que, teniendo en cuenta el gran provecho de esas Asambleas, se acuda siempre que se celebren.

DESPACHO ORDINARIO.— Asuntos de trámite.

PERSONAL.—Se conceden varias licencias a empleados municipales; se desestiman las peticiones de varios bomberos y se acuerda abonar a don Jesús Gallat una diferencia de sueldo y destinar a portero a don Pablo Descalzo.

REORGANIZACION.—Al ponerse a discusión un dictamen de la Comisión relativo a aumentos de sueldos, el concejal señor Villegas pide que quede sobre la mesa, petición que da lugar a un nuevo debate, en el que intervienen los señores Conde, Jerez, Villegas, García (don E.), Castillo y alcalde, aprobán-

GRAN CINEMA HOY VIERNES :-: MODA ESPECIAL
SENSACIONAL ESTRENO

DANZAD, LOCOS, DANZAD

Magnífica comedia de la vida moderna, verdadera creación de **JOAN CRAWFORD**

barse la creación de una Comisión asesorada por el concejal federal señor González (don H.), y en la que estarán representadas todas las minorías. La Alcaldía encarece que esa Comisión actúe con toda urgencia.

OTROS ASUNTOS.—En honor de Galán y García Hernández y la secularización de cementerios.

A propuesta del señor Campano se acuerda conste en acta el más sentido homenaje de la Corporación a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández, muertos en Jaca.

El señor Rivero da cuenta de haber asistido con las demás autoridades al acto de secularizar el cementerio de Ciriego.

El señor Sáinz Martínez pregunta en qué situación quedan los cementerios de los pueblos agregados, y después de intervenir el señor Mateo, que aboga por la secularización, lo mismo que el de Ciriego, el alcalde contesta que, al igual que todos los de España, pasarán a ser cementerios municipales.

Se da cuenta de la liquidación establecida para el abono de las obras de arreglo realizadas en la calle de Lope de Vega en el año 1927.

Queda sobre la mesa el expediente promovido por la Agrupación instructiva de Dependientes municipales pidiendo que se modifiquen las normas para la concesión de licencias en caso de enfermedad, y se aprueba la liquidación de las obras de urbanización de la calle de la Enseñanza.

ANTES DEL DESPACHO.— Después de la Asamblea de Municipios españoles.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado municipal don Eduardo Alvarez, y se queda enterado de un escrito del Ayuntamiento de Málaga y de una petición que hace la Asociación Circus-escolar de Bilbao.

El señor Mateo da cuenta brevemente de la gestión de los comisionados santederinos en la Asamblea de Municipios españoles, y habla con elogio de su gran trascendencia, abogando por

dose al fin, condicionalmente, el dictamen por el cual se otorgan algunos beneficios a los empleados interinos.

HACIENDA.—Se acuerda: conceder varios anticipos reintegrables a aquellos empleados que lo solicitan; abonar la diferencia de sueldo a don Manuel Ateca y otros empleados temporeros; conceder un socorro a doña María Camino y resolver los expedientes por reclamaciones de don Emilio García Illera, don Angel Mirones y don Luis de la Figuera; abonar una partida de viño perdido a don Máximo Bolado y prorrogar un concierto económico por arbitrio con la S. A. La Rosario.

Se desestima una reclamación hecha por don Idefonso García.

OBRAS.—Se acuerda adquirir una camioneta con destino a las obras municipales.

POLICIA.—Se conceden las peticiones hechas por doña Angeles Bustillo, don Antonio Pedrique, don Severiano Gómez y doña Generosa Galán.

ENSANCHE.—A don Mateo Sierra se le concede autorización para construir unos almacenes en la calle de Tetuán.

PROPOSICIONES.—Una muy interesante del concejal señor Palacio.

En una moción firmada por el señor Rivero pide éste a la Corporación sea nombrado hijo benemérito de la ciudad el capitán del trasatlántico «Cristóbal Colón», señor Fano.

(Una voz que sale de los estrados de la minoría monárquica: ¿Pero no sigue siendo gentilhomme...?) La frase levanta un gran revuelo en el salón y en las tribunas, pidiendo la palabra el señor Mateo, que dice:

—Caso de que ese señor siga siendo gentilhomme, voto en contra de la moción.

Y ésta se aprobó.

Seguidamente se levó una interesante proposición del concejal monárquico señor Palacio, quien pide a la Corporación destine 2.400 pesetas repartidas en cuatrocientos bonos de seis pesetas cada uno, cuyos bonos se repartirían entre los pobres con objeto de que la clase menesterosa pudiera disfrutar las Pascuas de Navi-

MENDEZ DENTISTA

Suspende su consulta hasta el 15 de enero.

dad. Dichos bonos serían valederos para una lata de leche condensada, un kilo de arroz, otro de azúcar, otro de bacalao, una lata de tomate y otra de pimientos.

El alcalde contesta aludiendo al proponente en su carácter de industrial. (En escaños y tribunas se produce un murmullo de protesta y desagrado.)

—Yo lo tengo vendido todo en mi casa—contesta con la natural indignación el señor Palacio—. Sigue hablando para defender razonada y razonablemente su altruista proposición, que alguien pidió quedara sobre la mesa.

Interviene el señor Pérez para decir que se faculte a la Alcaldía para que, caso de contar con medios económicos, haga lo que se pide.

También interviene el señor Conde. Este se muestra conforme con la propuesta, pero pide que los bonos sean valederos por seis pesetas y no por cantidades de especie.

El señor Ramos pide que estos bonos se aplacen para repartirlos en ocasión de las fiestas pascuales de Nochevieja.

El señor Campano también se muestra conforme con la propuesta. Sigue haciendo elogio de la humanitaria idea y dice que ahora es más oportuna que nunca, ya que las instituciones de carácter benéfico-religioso se niegan a hacer obras de caridad, diciendo a los menesterosos que vayan a demandar la limosna a los republicanos o que los corra la República. Dice que la Alcaldía debe dirigirse a las entidades e industriales solicitando de unos y otros donativos en especie o en dinero, con objeto de hacer más extensivo el socorro de Pascuas.

Interviene el señor Ruiz, quien en nombre de la minoría monárquica desmiente las afirmaciones hechas por el señor Campano, diciendo que él sabe de algunas instituciones, tales como la de San Vicente de Paul y Reina Victoria, que siguen los mismos planes benéficos y humanitarios trazados de antiguo. Se refiere a la reciente instalación de unos grandes comedores instalados por la benéfica institución, que hasta hace poco se llamó Reina Victoria, en los cuales se darán comidas a más de setecientos niños pobres.

—Los obreros—dice el alcalde—quieren limosnas. Quieren trabajo; vivir dignamente.

(En las tribunas públicas se oyen voces de «¡Eso, eso!! ¡Trabajo!»)

—¿Y qué hace vucencia que no da trabajo a todos?—dice una voz que sale de los escaños monárquicos, sin poder precisar de quién es.

—Yo ya hago todo lo que puedo— responde el alcalde.

Y al fin se aprueba la proposición autorizándose a la Alcaldía para que lleve a feliz término la humanitaria propuesta, después de consultar el caso con el señor interventor.

Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

CONSULTORIO DENTAL
P. CITOLER
ODONTOLOGO
Plazuela del Príncipe, 10.—Teléfono 19-55.—De 10 a 1 y de 3 a 7
RAYOS X

Notas diversas de la vida local

Si se rebajan los jornales, los tranviarios irán a la huelga

COMENTARIOS DEL DIA

LA PENINSULA DE LA MAGDALENA

En torno al asunto del palacio y península de la Magdalena existe en Santander un estado de inquietud. Decidido por las Cortes su incautación por el Estado, es natural que Santander haya esperado una reversión a su patrimonio de esta propiedad, que salió íntegra de su peculio. El pueblo aportó un trozo de su constitución topográfica; los capitalistas pusieron lo demás: el caudal metálico. Pero uno y otros hicieron su donación, no a título gracioso, sino a cuenta de beneficios que esta donación reportaría a la ciudad y a la provincia. Y el pueblo, con ese claro instinto suyo, que sin entender de leyes, le hace sentir la verdadera justicia, aspira en estos momentos a que le sea reintegrado lo que dió implícitamente condicionado por algo que las circunstancias políticas han hecho imposible de cumplir.

Si esta razón de suprema equidad no existiera, habría otras, las que en términos de derecho pudieran llamarse de jurisprudencia, que abonarían la reintegración de la Magdalena al patrimonio de Santander: las de haberse conferido al Municipio madrileño la Casa de Campo, al sevillano los jardines del Alcázar—sin que estas propiedades tuvieran un origen de aportación de los pueblos respectivos—y de haber sido Pedraibes, si no recordamos mal, transformado en centro docente por el Ayuntamiento de Barcelona.

La Magdalena debe ser reintegrada a Santander, sin que ni el Gobierno ni sus asesores ociosos dispongan del destino que se le ha de dar. Luego será el pueblo santanderino el que decida a qué servicios le conviene dedicarla.

En este sentido deben el Ayuntamiento, las Cámaras, los Círculos y cuantas entidades constituyen fuerza viva, promover una intensa campaña, y los representantes en Cortes secundaria adecuadamente. Y cuando el objetivo sea logrado, será el momento de formar un Patronato, constituido por representaciones de aquellas entidades, que estudie los posibles destinos a que podría y convendría dedicar la ex real posesión, sin prejuicios culturales, deportivos ni recreativos, con el pensamiento puesto en los intereses de la ciudad, que inspiraron los considerables sacrificios que el pueblo y el capital santanderino hicieron para crear la espléndida posesión de la Magdalena.

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS.—SECRETAS Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7 PESO, número 1

RICARDO SARO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 WAD-RAS, 5, SEGUNDO

José Rugama DENTISTA VELASCO, 3, SEGUNDO

En el Teatro Pereda

El domingo se celebrará el Homenaje a la Vejez

Bajo la presidencia de don Venancio R. Jiménez se reunió el Consejo del Patronato de Homenajes a la Vejez.

La reunión se celebró en la Dirección del Monte de Piedad y asistieron los señores comandante de Marina, don Antonio Vallina, don Alberto Corral, don Julio Rodrigo, don José Saro, don Jaime Ribalagüa, don Paulino Canales, don Rafael Ramos y don José Iglesias, que actuó de secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Iglesias informó de los trabajos efectuados por la Comisión designada para revisar las solicitudes presentadas con objeto de optar a las pensiones del Homenaje a la Vejez, del presente año. Esta comisión ha estado compuesta por los señores Iglesias, Vallina, Saro y Ramos Martínez. El señor Iglesias lee a continuación los nombres de los ancianos seleccionados, relación que ha de ser aprobada definitivamente por el Consejo de la Caja Colaboradora.

También pone en conocimiento de los reunidos que en los salones de espectralidad de la capital han sido colocadas unas huchas para aumentar la suscripción.

Visto el desinterés con que han colaborado algunos señores para el mayor éxito del IV Homenaje a la Vejez, se acuerda conste en acta el más profundo agradecimiento hacia don José Herrera, notable dibujante santanderino, que ha confeccionado un artístico cartel alusivo al acto, y que ha sido colocado en los lugares más visibles de la población; al pintor don Gerardo D'Abraira, por su trabajo expuesto en el escaparate de la Casa Sinfoniana Ródenas; a Roldós-Tiroleses, por la cesión gratuita de un anuncio en el telón del Teatro Pereda, y a don Primitivo Guardado, por las facilidades dadas para la colocación de anuncios y huchas en los salones de Cinematográfica Montañesa.

También se acordó celebrar la fiesta del IV Homenaje a la Vejez el próximo domingo, a las once de la mañana, en el Teatro Pereda, cedido gratuitamente, por la Empresa, para lo cual serán cursadas las oportunas invitaciones a las autoridades locales y niños de las escuelas, así como al vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión, don Inocencio Jiménez, quien explicará el alcance de estos actos que se celebran en toda España.

Los ancianos pensionados recibirán un oficio dándoles cuenta del acuerdo, y asistirán al acto los que estén en condiciones de hacerlo.

Los donativos recibidos este año son menos que el anterior, y el Patronato de Homenajes a la Vejez se ha visto en la dolorosa necesidad de excluir a numerosos ancianos verdaderamente dignos de percibir una pensión, siquiera fuera

con carácter temporal. Por ello se acordó recomendar a cuantos tengan deseos de contribuir a esta labor social, envíen sus donativos, lo antes posible, a la Caja Colaboradora (Hernán Cortés, 6, entresuelo), con expresión del destino que ha de darse a la cantidad entregada. Y se levantó la sesión.

REUNION DEL CONSEJO DE LA CAJA COLABORADORA

Más tarde se reunió el Consejo de la Caja Colaboradora, presidido por el gobernador civil, y con asistencia de los señores don Venancio R. Jiménez, don Isidoro del Campo, don Jaime Ribalagüa, don Paulino Canales, don Lucio Gómez y don José Iglesias, en funciones de secretario.

El principal objeto de la reunión aunque en ella se despacharon otros asuntos, era el tratar del Homenaje a la Vejez.

Los miembros del Consejo de la Caja Colaboradora, que pertenecen también al Consejo del Patronato, dieron cuenta de los acuerdos adoptados, y de los cuales informamos en líneas anteriores. El Consejo de la Caja Colaboradora los aprobó sin discusión, así como las propuestas de pensiones, que se han hecho tras imparcial y escrupuloso examen de las solicitudes y desoyendo toda suerte de recomendaciones.

Y se dió por terminado el acto.

Pero nosotros sabemos que en el ánimo del Consejo de la Caja Colaboradora pesa la amargura de observar la indiferencia con que se sigue la importante misión social a que responde. Sin la aportación de la Caja y del Instituto Nacional de Previsión (diez mil pesetas), esta obra humanitaria del auxilio a la vejez no hubiera podido realizarse. Luego de una propaganda intensa, del envío de cartas a entidades de diversa índole y a los Ayuntamientos, la cantidad recaudada no pasa de tres mil pesetas, insuficiente a todas luces para una acción eficaz y decorosa.

Frente a estos datos desconsoladores recogemos el halagüeño de que las huchas colocadas en las escuelas acusan aumento de recaudación, prueba inequívoca de que los maestros van haciendo llegar a la inteligencia y al corazón de los niños la trascendencia social y el valor moral del homenaje a la vejez.

¿Por qué no llegará también a la inteligencia y al corazón de todos los hombres?

LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERA MEDICO RADIOLOGO Especialista en Piel, Secretas y Radium-terapia. CONSULTA DE 10 a 1.—MUELLE, 20

Una nota

Institución "Gota de Leche"

En nuestro deseo de acusar recibo de los donativos en metálico recibidos para el Comedor de Madres y Gota de Leche, por temor a omisiones, ya que las listas han salido incompletas, publicamos hoy íntegra la de donativos hasta la fecha:

Comandante del «Emden», 200 pesetas; comandante del «Libertad», 100; Sociedad Cevezas, S. A., 25; Allende y Jaureguizar, 12; Banco de Santander, 50; doña Carmen R. de la Parra, 10; doña Clara Eza de Azpiñueta, 25; señor gobernador, 50; don Roberto Bustamante, 5; Empresa del Gran Cinema, 50; don Julio y doña Adela Tánago, 10; don Julio Gutiérrez, 5; don Manuel Huidobro, 10; señor Rodríguez Prieto, 10; don Eduardo P. del Molino, 50; señora de Vandenhok, 25; señora de Cabreco, 10; viuda de Hornedo, 5; don Luis Escalante, 5; Taurina Montañesa, 25; doña María Cabrero, 10; comandante de Marina, 25; doña Adela S. de Quijano, 25; doña Elena Huidobro, 3; Electra de Viesgo, 100; Círculo de Recreo, 25; señor alcalde, 25; doña Joaquina A. P. de Pereda, 25; don F. N., 25; don Francisco P. Venero, 25; Club Marítimo, 25.

Los donativos pueden enviarse a casa de la presidenta, doña Carmen C. de Pereda, o a la Institución, Concordia, 42.

En Monte y Soto la Marina Grandes festivales regionales por el Coro "Ronda Montañesa"

Este coro regional tan magníficamente dirigido por el notable maestro M. Cabañas, después de los grandes éxitos conseguidos por tierras de Castilla en los principales teatros de Earruelo, Valladolid, Palencia y Carrión de los Condes, se proponía dar un gran concierto en Santander, pero por no disponer de fechas para ello se ve en la precisión de aplazarle hasta que éstas se consigan.

No obstante, en el deseo que tiene de dar a conocer al público las nuevas canciones interpretadas con gran éxito en los teatros anteriormente mencionados, "La Ronda Montañesa" prepara dos festivales para el próximo sábado y el domingo en los inmediatos pueblos de Monte y Soto de la Marina, respectivamente.

Los conciertos serán a las nueve y media de la noche en punto.—R.

CONFITERIA MONCO Becedo, 7-Télef. 37-99

Gran surtido en cajas de mazapán, con trabajos caprichosos y fabricados en la Casa

Especialidad en: CLEMENTES DE YEMA, BARRITAS DE VIENA Y MAZAPAN, EMPANADILLAS DE CABELLO, FIGURITAS, JAMONES, PERRITOS, FRUTAS ESCARCHADAS Y EN ALMIBAR, ALMENDRAS GARRANADAS Y PIÑONES

Enorme variedad en turrone de: ALICANTE, JIJONA, GUIRLACHE, AVELLANA, FRUTA, YEMA, COCO, CADIZ, NIEVE, BELEN, MIL FLORES, CUCHARILLA, CAPUCHINA, DAMAS, MARRON GLACE, IMPERIAL, CHOCOLATE, CAFÉ, VIENA INGLESA Y NUEZ

Hermoso surtido en CESTAS DE NAVIDAD para regalos

SALANARBON Hoy viernes MODA De siete a diez EL PRECIO DE LA GLORIA por VICTOR MAC LAGLEN y DOLORES DEL RIO SALON VICTORIA :: EL HIJO PRODIGO

CARNET MUNDANO

VARIAS NOTAS

Se encuentra restablecido de su indisposición el magistrado de esta Audiencia, don Vicente Marín.

Se ha trasladado de Comillas a Madrid la duquesa viuda de Almodóvar del Río.

Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña la distinguida señora de Rivas García (don Manuel), doña Amparo Riaño.

A la recién nacida se la han impuesto los nombres de Ana María del Perpetuo Socorro.

Llegó de Vitoria don Antonio Vidarte.

Ayer salieron para Valencia los señores de Méndez, acompañados de sus preciosos hijos Mariucha y Juan José.

En su finca de Puente San Miguel se encuentra restablecido de una pequeña indisposición, don Juan Muñoz y Gatea Lomas.

Se ha trasladado de París a Madrid la condesa del Puerto.

El marqués de Villabragima ha adquirido recientemente la ganadería de reses bravas de don Anastasio Martín, de Sevilla.

Los marqueses de la Vega de Anzo, barones de Grado, vienen obsequiando a sus familiares y amigos íntimos con agradables almuerzos en su nueva residencia de Madrid.

Es ésta el hotel número 61 de la calle de Serrano, donde estuvo instalada la Legación Rumana, y en el cual vivió y murió don Laureano Figuerola, ministro en tiempos del período revolucionario del 68 y libre-cambista famoso en el grupo de Echeagaray y Moret. También en él se instaló la famosa colección de arte de Pablo Bosc, hoy en el Museo del Prado.

Los nuevos propietarios, con el exquisito gusto que les caracteriza, han introducido diversas mejoras en el, estilo romántico e isabelino, de los palacios de Aranjuez, El Pardo y palacete de la Moncloa.

A los ochenta años de edad y sesenta de profesión, ha fallecido en Zarauz sor Leonor de Silva y Campbell, Hija de la Caridad de San Vicente de Paul. La finada era hermana de los fallecidos duques de Hijar y Lécera, siendo sus hermanas la señora Emma de Silva, sor Beatriz y sor Rosa, hijas también de la Caridad.

Ha regresado de Barcelona, donde ha pasado varios meses en la dirección de la clínica del doctor Asuero, practicando dicho procedimiento, nuestro particular amigo el doctor don José Muriedas.

L. Coesta Almonacid

Médico especialista del dispensario oficial antivenéreo
PIEL Y SECRETAS
SAN JOSÉ, 18 (Ateneo),
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Ateneo Obrero

Mañana, sábado, a las nueve de la noche, dará un concierto el coro montañés "El Sabor de la Tierra", que interpretará un interesante programa.

La entrada será por invitación, pudiendo adquirirlas los socios en Secretaría, hasta el sábado, de siete y media a nueve de la noche.

Del Gobierno civil

Los tranviarios de Santander amenazan con ir a la huelga

A MADRID

En el tren correo de esta tarde saldrá para Madrid el gobernador, señor Díaz Quiñones, con propósito de entrevistarse con el ministro de la Gobernación, con el que habló ayer telefónicamente y quien le autorizó para trasladarse a la capital de España para tratar verbalmente acerca de su continuidad al frente de este Gobierno civil.

Dicha autoridad regresará el lunes o martes próximos, quedando entretanto al mando de la provincial el secretario general del Gobierno, don Juan José López Dóriga.

J. GOMEZ VEGA

MEDICO

Ha trasladado su domicilio a CASTELAR, 21; TELEFONO 11-43

LAS VISITAS

Entre otras desfilaron ayer por el centro público de la calle de Castelar las siguientes:

Don Antonio Pérez, con una Comisión de la Casa Campesina del pueblo de Pámanes; presidente de la Junta vecinal de Santa María de Cayón; director de la Granja Poch de Torrelavega; juez de instrucción del distrito del Oeste de esta capital; alcalde del Ayuntamiento de Argos; Junta directiva de la Sociedad obrera de tranviarios de Santander; director de las vidrieras mecánicas de Renedo con una Comisión de la Patronal, y don Ramón Méndez del Campo, acompañado de don Luis Piñal.

El señor Del Campo fue a mostrar su incondicional adhesión al representante del Gobierno, en su calidad de presidente del Comité local del partido lerrouxista.

José Luis Rubira Mata

Exinterno por oposición del Hospital de la Princesa, de Madrid.

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.—MEDICINA GENERAL
Velasco, 17, segundo. De 11 a 1 y de 4 a 6. Gratis próbres martes y viernes, 6 tarde.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El concejal don Antonio Pérez habló en la tarde de ayer con el gobernador civil para encarecerle nuevamente la urgencia en la resolución del conflicto que en el pueblo de Arroyo, de Las Rozas, alcanza, además de a los numerosos huelguistas, a los industriales de aquella demarcación.

La directiva de la Sociedad obrera de tranviarios participó al señor Díaz Quiñones su inquebrantable decisión de ir a la huelga, por no consentir que se les rebaje una peseta en los jornales, de no resolverse de inmediato el litigio sostenido entre los tranviarios y las camionetas.

El gobernador prometió a los comisionados intervenir cerca del Ayuntamiento para ver de hallar una fórmula que dilucide la cuestión.

El director de las Vidrieras Me-

A. MAYOR

MEDICINA INTERNA. CIRUGIA
San Francisco, 21, 3.º izqda.
Consulta de 4 1/2 a 8 1/2

cánicas del Norte y una Comisión de la Patronal fueron a dar cuenta a la autoridad civil de no aceptar su fórmula de abonar el 50 por 100 de los jornales a los trabajadores durante los tres meses de paro al año, por una cuestión de principio que significaría un precedente para otras industrias similares.

Esta cuestión pasará al Comité paritario circunstancial.

El gobernador ha citado a la Comisión de obreros para la mañana de hoy.

Próximo concierto

En Peñacastillo

Para el sábado, a las nueve y media de la noche, la nascente Sociedad Coral de Peñacastillo ha organizado un grandioso concierto en el que tomará parte, además de la entidad organizadora, la modesta y notabilísima Sociedad Coral Valle de Camargo.

Dicho concierto se verificará en el amplio y lujoso salón "El Carmen".

En este festival se presentará al público la coral de la localidad, de la que ya LA VOZ DE CANTABRIA hizo el merecido elogio a su debido tiempo.

El producto líquido de la fiesta será destinado a engrosar los fondos de la coral organizadora, que está estudiando su programa con fe y entusiasmo sin bromitas, para demostrar lo que pueden la disciplina y la buena voluntad, puestas al servicio de obras de cultura artística.

Nota aparte merece el rasgo fantástico de la Coral Valle de Camargo. Esta entidad que económicamente se desenvuelve con sus correspondientes dificultades, lleva, con este que anunciamos, dados ayer tres conciertos en este pueblo en menos de tres meses, y todos a beneficio de entidades que más pobres aún que ella, se vieron precisadas de auxilio.

Por eso y porque artísticamente sabe lo que canta, así, sencillamente, esta Sociedad goza en Peñacastillo del aprecio y simpatías generales.

Huelga, pues, decir que el salón "El Carmen" se verá el sábado lleno como en los días extraordinarios, cuyo público aplaudirá a los suyos para estimularlos y a los forasteros para testimoniarles de nuevo su afecto y simpatía por todos los conceptos y muy especialmente por su desinteresada y espontánea labor de propaganda artística que tal como ellos la practican, a título de beneficio, es la verdadera, la que aquí y fuera de aquí, ha de contar siempre con el aplauso general.—E.

Antonio Alberdi

CIRUGIA GENERAL

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Amós Escalante, 10, 1.º.—Telf. 29-53

Fernando Estraña

Enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
CASTELAR, 1.—TELEFONO 11-42

A. Abascos Rub

MEDICO-ODONTOLOGO

PASEO DE PEREDA, NUMERO 37
Teléfono número 25-23

VEGA TRAPAGA

MEDICO-ESPECIALISTA

PIEL Y SECRETAS
Méndez Núñez, 7, 1.º. Tel. 3754.

BOLETIN DE PRENSA

"EL SOL"

Habla del nuevo ministro de Hacienda, al que dice que debe despejar recelos y levantar el ánimo de las gentes de Empresa, hoy tan decaídas e inmobilizadas.—Mientras los promotores de la economía patria no recobren la mínima fe necesaria para impulsar los negocios, estará condenado a progresiva parálisis el cuerpo material de la nación. La economía moderna no tiene otro instrumento de iniciativa y propulsión que el crédito. Hoy el crédito en España está maltrecho y casi en suspenso, y el primer quehacer que se impone es el de revivirlo y normalizarlo.

"Hay—continúa diciendo—que rehaer el crédito público y el crédito privado."

"Se ha dado en estos últimos tiempos un singular contraste. Mientras se ha desconfiado y se ha huído del capitalismo español, se han puesto esperanzas en el capitalismo extranjero, en el gran capitalismo hebraico y desnationalizador. Si se hubiese llegado a concretar y no se hubiese sufrido un desencanto, habrían tenido que ver las condiciones que se exigían a España, en las presentes circunstancias financieras mundiales, para facilitarle dinero con destino al fondo sin fin de un presupuesto desmantelado. No. Las recursos extraordinarios para la Hacienda pública—otra cosa distinta sería para una estabilización, por ejemplo—deben pedirse al crédito nacional; mas para ello hay que mantener a éste en vigoroso estado."

"AHORA"

Se refiere en su editorial a la debilitación de la autoridad del Gobierno con la escisión de los radicales.

"El resultado práctico de esta situación—dice—es que si el Gobierno quiere eludir debates apasionados que se quebrantarian en seguida, tiene que circunscribir su acción a aquellas leyes complementarias absolutamente indispensables en que no choquen con demasiada violencia los criterios en pugna en la Cámara. La discusión a fondo de materias tan controvertidas como la reforma agraria, por ejemplo, producirían estados de violencia parlamentaria que destruirían la unidad de un Gabinete constituido por una amalgama de productos heterogéneos, unidos por una cierta tendencia izquierdista que oculta diferencias de criterio y tonalidad más profundas de lo que pudiera parecer."

La crisis última ha sido, pues, más que la crisis de un Gobierno, la crisis de la Cámara. Por su composición, por la forma como fué elegida esta Cámara, sólo podría renér una labor útil mientras se mantuviesen unidos todos sus elementos. Al sobrevenir la escisión del partido radical surge la imposibilidad de constituir un Gobierno fuerte, que aborde con el tacto y la energía necesarios los problemas pendientes. El señor Azaña ha dicho que estas Cortes vivirían lo que pudieran. Ciertamente pronto ha de verse que el plazo va a ser corto. Nadie dudará de que el señor Azaña se prepara gobernar. Sólo que para ello no basta la voluntad, sino que tienen que concurrir las condiciones parlamentarias indispensables. Y con esta Cámara ni podrá gobernar un Gobierno de izquierda, como el actual, ni podrá gobernar tampoco un Gobierno de derecha republicana, y en su término negativo a constituir Gobierno con estas Cortes ha mostrado su perplejidad política el señor Lerroux.

Por consiguiente, lo mejor que puede hacer el actual Gobierno es limitarse a lograr la aprobación de las leyes esencialmente indispensables, sin abordar materias delicadas, lo que sólo conduciría a hacer más honda y enconada la discrepancia entre las diversas fuerzas republicanas. Ha de ser una Cámara nueva, elegida ya en condiciones normales, la que emprenda la tarea de dar a la República el contenido necesario, acomodando sus ideales a las exigencias e imperativos de la realidad económica e histórica nacional."

Vida obrera

Federación Obrera Montañesa. Una nota del Comité.

Se pone en conocimiento de los delegados al VIII Congreso de esta Federación que, provistos de la correspondiente credencial, se hallen presentes a las nueve de la noche del domingo, 26 del corriente, en la Casa del Pueblo de Reinoso, para proceder a la sesión inaugural del mismo y constituir la Mesa.

Dada la gran importancia del Congreso, por los muchos asuntos que tiene que resolver, es de suma necesidad que todos los delegados, bien compenetrados de su deber, acudan con puntualidad a la hora señalada con el objeto de poder ultimar en la sesión del domingo todos los preliminares del mismo, con el fin de, en las sesiones sucesivas, dar impulso a la discusión de los distintos asuntos del orden del día.

También recuerda este Comité la conveniencia de que las Secciones se hallen al corriente en el pago de sus cuotas fedrativas para tomar parte en las tareas del Congreso, por ser ésta la norma de conducta a seguir en todos los Congresos de Sociedades obreras.

Se ruega a todos los delegados inscriptos para realizar el viaje en autobuses a Reinoso, se encuentren en la Casa del Pueblo a las nueve de la mañana del próximo domingo, de donde partirán dichos autobuses.

Electricidad, Gas, Aguas y Similares.

Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria para hoy, viernes, a las siete de la tarde.

Sociedad de Obreros Mineros y Oficios Varios de Camargo.

Convoca a junta general extraordinaria para hoy, viernes 18, a las dos de la primera y dos y media en segunda convocatoria.

Federación Tabaquera Española (Sección Santander).

Hoy, viernes 18, celebrará junta general extraordinaria esta Sociedad, a las siete de la tarde en primera convocatoria y siete y media en segunda, en el domicilio social, Segismundo Mont, 5, bajo.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicios orales que se celebrarán durante la tercera decena del corriente: Día 21.—El del Este, por hurto, contra Enrique Ruiz Olazarán y otro. Abogado, señor Lago; procurador, señor Astrain; ponente, señor presidente.

Día 21.—El del Este, por robo, contra Francisco Ruiz López y otro. Abogado, señor Cos; procurador, señor Lombra; ponente, señor Palomeque.

Día 21.—El del Este, por imitación de nombre comercial, contra Julián Espada. Abogados, señores García y Labat; procuradores, señores Noriega y Roiz; ponente, señor presidente.

Día 22.—El de Santoña, por imprudencia, contra José María Gómez Díaz. Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Mezquida; ponente, señor presidente.

Día 22.—El de Santoña, por robo, contra Pedro Pacheco Urcas. Abogado, señor Castrillo; procurador, señor Cuevas; ponente, señor presidente.

Día 22.—El de Reinoso, por lesión, contra Julián Gutiérrez Fernández. Abogados, señores Sánchez y Rodríguez; procuradores, señores Basadre y Ansoreña; ponente, señor Palomeque.

Día 23.—El de Santoña, por desorden público, contra Manuel Vera. Abogado, señor Casanueva; procurador, señor Dóriga; ponente, señor Palomeque.

Una información interesante

Los alumnos admitidos en la escuela textil de la fábrica de Cabezón

Juzgamos de interés el publicar la relación de solicitudes admitidas para el ingreso como alumno de la escuela textil de la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Cabezón de la Sal. Es la siguiente:

Abín Gómez, Victoriano, número de entrada 26; Angulo Rodríguez, Julio, 67; Bueno Castrillo, Antonio, 101; Barrera Pérez, Manuel, 108; Bustamante Gómez, Manuel, 133; Barrio San Juan, J. M., 155; Campo García, Joaquín, 5; Calderón, José, 12; Crespo Viadera, Pablo R., 47; Cos García, Julián, 55; Crespo Arce, Josefa, 74; Castillo Cosío, Leandra, 137; Casal Rodríguez, Cecino, 140; Calderón Castañeda, Aurelio, 141; Csmpto Lerín, Isidora, 164; Cueva Guidont, Josefa de la, 168; Cuevas Rozas, Tomás, 169; Díaz Berges, Concepción, 51; Dosal Pila, Teresa, 89; Díaz Santos Tomás, 115; Díaz Cabiellas, Eugenia, 146; Fernández Caravera, Fernando, 13; Fernández Reigadas, Antonio, 36; Fernández Calderón, Rafael, 37; Fventevilla Martínez, Manuel, 52; Fernández Prieto, Alicia, 59; Fernández Gutiérrez, Ciriaco, 60; Fernández Sagastizabal, Antonia, 62; Fernández Somoano, Santos, 68; Facas Gutiérrez, Saturnino, 77; Facas Gutiérrez, Jesús, 78; Fernández, Elvira, 120; Fernández Ferrabete, José, 145; Fernández Zarrabeitia, José, 171; Gutiérrez Vada, M.ª Juana, 1; González Hoyos, Carmen, 97; Gutiérrez Gutiérrez, Laureano, 3; González Palacios, Rosaura, 98; Gutiérrez Pérez, Pedro, 14; García Alvarez, Jesús, 99; Gómez Valle, Ramón, 18.

Girón Echevarría, Celestino; número de entrada, 100; García Trueba, Luis, 20; Gil García, Luciano, 102; González Guerra, Manuel, 21; Gutiérrez Pérez, Domingo, 104; Gutiérrez Gómez, Basilio, 24; Gutiérrez, Valentín, 105; Gómez Berdas, Jorge, 27; Gómez Valle, José, 106; Gómez Valle, Valentina, 107; Gómez García, Ciriaco, 35; González González, Magencia, 109; González Serrano, Isidoro, 40; González González, Lombriza, 111; García González, Palmira, 45; González Ruiz, Ramón, 121; García Mayoral, Pablo, 46; Galguera Posadas, Josefa, 122; Galguera Posadas, Vicenta, 123; Gómez Fernández, Asunción, 48; Gómez Martínez, Manuel, 50; Guevara Pérez, Federico, 126; Gutiérrez Quijano, Guillermo, 54; González Patiño, Antonio, 56; Gutiérrez Díaz, Jesús, 58; García Arce, Juan, 69; Güemes García, Julia, 84; Gutiérrez Velarde, Primitiva, 58; Gutiérrez Quintana, Vicente, 152; García Bustamante, Emilio, 92; Gómez González, Carmen, 156; González Fernández, Alfonso, 166; Herrán y Herrán, Daniel, 49; Hernández Caso, Jaime, 90; Iglesias Quintana, Aniceto, 7; Iglesias Quintana, Julián, 8; Isla, José Antonio, 87; Linares Sánchez, Eloína, 15; Linares Sánchez, Sagrario, 16; Llano, Anselmo, 91; Lombraña Marcos, Benjamín, 159; Lombraña Marcos, Piedad, 160; Manrique Feijóo, José, 25; Merino Ruiz, Silverio, 28; Molneceres Güemes, Eleuterio, 83; Muriedas y Mancina, Jesús, 96; Mier Gutiérrez, Isabel, 113; Martínez Mazón, Agustín, 124; Mier Suárez, María Luz, 125.

Méndez Ruiz, Pedro, 127; Martín Gutiérrez, Gerardo, 150; Ortiz Muñoz, Francisco, 4; Orube Caldevilla, Eugenio, 41; Orube Caldevilla, Angel, 42; Pérez Gómez, Augusto Miguel, 23; Pontanilla Rasilla, Ramón, 32; Pontanilla Rasilla, María, 33; Portugal Macho, Alejandro, 38; Pérez Caldenone, Romualdo, 43; Peña Cayuso, Domingo, 44; Puente González, Alfredo, 57; Posadas Iglesias, Máximo, 71; Pérez y Pérez, Benito, 76; Peña, María de los Milagros, 93; Pérez Coterón, Joaquín, 114; Pérez Díaz, Daniel, 118; Pérez García, Cándida, 153; Pérez Allende, Angel, 154; Quintana Urestis, Vicente, 167; Rubiñ de Celis Sánchez, José A., 17; Ruiz Palacios, Francisco, 29; Ruiz Bonera, Ricardo, 31; Ruiz Gutiérrez, Ricardo, 64; Rodríguez Prado, Eladia, 85; Real, Ramón, 117; Ríos García, Antonio, 129; Rodríguez Díaz, Manuel, 144; Robles Diego, Arsenio,

147; Ruiz Palazuelos, Julia, 157; Sánchez Berodia, Cecilio L., 10; Sánchez Acebal, Jesús, 11; Sánchez Vélez, Luciano, 30; Suárez, María de las Nieves, 73; Sampedro, Fidel, 80; Bordo Migolla, Pilar, 82; Sánchez Trueba, Herminia, 86; Sordo Fernández, Francisco, 110; Soberón González, José María, 112; San Juan, Antonio, 163; Santamaría, Pedro, 172; Trueba del Valle, Carmen, 81; Terán Gutiérrez, José, 103; Urraca Domínguez, Eugenio, -43, y Vélez Gutiérrez, Basilia, 39.

Quedan excluidos todos los que cumplieron dieciséis años antes del 1 de diciembre actual y aquellos que no hayan cumplido los catonce antes de dicha fecha.

También quedan excluidos todos los que no son nativos de la provincia de Santander.

El Patronato de la Escuela pone en conocimiento de los solicitantes cuyas instancias no hayan sido admitidas, que podrán recoger toda la documentación presentada a partir del próximo día 23, en la fábrica de hilados y tejidos.

TEATRO PEREDA

Hoy, viernes, 18 de diciembre.
FUNCIONES FEMINA

A LAS 7
Butaca de señora, 1,50 pesetas.

MI PADRE

A LAS 10,30
Butaca de señora, 1 peseta.

TAMBOR Y CASCABEL

Suplemento de caballero: tarde, 1,50; noche, 1.

Mañana, noche, ESTRENO:
ENTRE TODAS LAS MUJERES

La Alianza Musical Un escrito y una manifestación

Ayer tarde, después de una reunión, celebrada en su domicilio social, los componentes de la Alianza Musical se trasladaron en manifestación al Gobierno civil.

Como no pudieron entrevistarse con el señor Díaz Quiñones, ocupado en aquellos momentos, los comisionados dejaron en Secretaría un escrito para que el gobernador lo trasmita al Gobierno de Madrid.

En este escrito la Alianza Musical pide para Santander las disposiciones que se hallan en vigor en Madrid, Sevilla, Barcelona, Huesca y otras capitales respecto del uso de discos y altavoces; es decir, que sólo se permitan en aquellos locales en que esté instalado, propiamente, el cine sonoro.

Una Comisión de la Alianza Musical visitará hoy al gobernador para hablarle de este asunto.

Angel Gómez de la Casa

Enfermedades de los niños.

PLAZA DE LA ESPERANZA. 2.

EN
Anuncios Populares
a
0,65 y 0,95
encontrará usted algo
que le interese

FUTBOL

El Madrid y el España de Cueto en los Arenales

CAMPEONATO DE LA SERIE C.—Madrid-España de Cueto.

El próximo domingo, en el campo del Eclipse, se celebrará un interesante partido entre el Madrid F. C. y el España de Cueto.

Este encuentro ha de ser muy interesante, pues citados equipos se han preparado bien para conquistar los dos puntos que se ventilarán y que por ser dos de los aspirantes al primer puesto pondrán todo el interés, pues en ellos se alinearán sus mejores elementos.

EN SAN VICENTE DE TORANZO.—Un partido amistoso.

En los magníficos campos de La Llosa tuvo lugar el pasado domingo un interesante partido de fútbol entre el primero y segundo equipos del Toranzo Sport, cuyo partido terminó, después de una emocionada lucha, con el empate a dos tantos.

Por el primer equipo se alinearon los siguientes equipiers: Monis; Díaz y Riacho; Ventura, Magaldi y Sañudo; Nino, Quintanal, Chuchi, Carreño y Toñín; y por el segundo: Victoriano; Aguado, Peus; Paeo, Aguado II y Ruiz; Adolfo, Aguado III, Juanilo, Juan y Aguado IV. Arbitró el encuentro, con sumo acierto, el presidente del Club, señor Rodríguez.

El próximo domingo probablemente nos visitará el equipo de Vargas.—C.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

Se ruega a los jugadores siguientes: Conrado, Miera, Solana, Rivas, Ontavilla, Martín, Alonso, Salvador, Bueno, Ayala, Zapala, Corrales, Rodríguez, Alegre y Ricalde, se encuentren mañana, sábado, en el domicilio social para recibir órdenes de la Directiva para los partidos de los días 20, 25 y 27 del corriente, advirtiéndoles que de no presentarse a las siete y media de la tarde, hora que será la reunión, sufrirán el castigo que marca el reglamento de la Federación regional cántabra.—El secretario.

Se ruega a todos los jugadores del Infantil del Gineástico se encuentren en el domicilio social hoy, viernes, a las siete y media de la tarde.—El capitán.

DUPLIX
PARA IMPRIMIR
:: PERIODICOS ::

CENTURETTE
PARA REVISTAS Y OTROS
:: TRABAJOS ::

MINERVA
PARA MOTOR Y
:: PEDAL ::

VENDENSE
EN ESTE PERIODICO
TODAS MARCHANDO
: CORRECTAMENTE :

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Valle de Camargo

MALIANO

La feria del domingo

La feria de ganado vacuno que se celebró el domingo en este pueblo, estuvo espléndida, como el día.

Hubo ganado en abundancia y a que lo hubiera contribuyeron por igual todos los ocho pueblos del valle. Parece que hubiera habido previo acuerdo para que el mercado fuera magnífico este día, ya que los ganaderos acudieron en número extraordinario. Quizás sospechas más o menos infundadas, han hecho que su espíritu de camargueses y amantes de la ganadería les haya puesto en guardia para el futuro.

Afanadas cuadradas de la localidad se volcaron completas en el campo del ferriol, dando un alto ejemplo de amor a la ganadería y de interés por las cosas de casa.

Se verificaron más transacciones que de ordinario, enviándose un vagón de ganado para Santander, dos para Heras, dos para Beranga, dos para Liérganes y uno para Solares.

Las reses presentadas lo fueron en general de excelente calidad y buen cuidado.

Se verificaron, entre los asistentes con ganado, los sorteos de premios en la forma que viene haciéndose hasta la fecha.

Con objeto de incrementar más aún esta feria, las entidades interesadas están buscando fórmulas nuevas que permitan dar mayor desarrollo a esta manifestación ganadera, que se viene sucediendo todos los segundos domingos de mes.

Juan de Cantabria

Cafés EL GLOBO

Virgen de la Peña

DE SOCIEDAD

Ha llegado a Ibio a pasar una temporada al lado de sus padres, acompañada de su joven señora doña Carmen y su monísima nena Carmina, don Alfonso Díaz Munio, completamente restablecido de su dolencia como feliz resultado de la difícilísima operación que le ha sido practicada en Madrid por el afamado especialista en enfermedades del estómago, doctor don Carlos G. Peláez, que ha obtenido un nuevo triunfo en tan difícil intervención quirúrgica.

Bien venidos y feliz estancia deseamos a tan buenos amigos, celebrando infinito que le haya sido devuelta la salud a nuestro amigo Alfonso.

El corresponsal

Castillo

BODA

En la iglesia parroquial de San Pedro se unieron con el indisoluble lazo matrimonial la simpática señorita Estrella Colina y el culto joven don Marcial Alonso.

Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Rosa Pellón, prima del novio, y el hermano de la novia, Ramón Colina. Bendijo la unión nupcial el virtuoso párroco de Castillo, don Segundo García.

Terminada la ceremonia religiosa, fué servida una comida familiar en el domicilio del padre de la novia, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo y alegría.

Felicitemos a la feliz pareja y eterna luna de miel les deseamos.

Rufi

El día en Torrelavega

Sesión municipal.—El mercado semanal celebrado ayer fué de los buenos.—Convocatoria.—Conferencia en la Biblioteca Popular.—Una Exposición de arte.—Otras noticias de interés

SESION MUNICIPAL

El pasado miércoles celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, siendo presidida por el señor alcalde, don José Mazón Samperio, con asistencia de los tenientes de Alcaldía y concejales señores García Sañudo, Fernández, Ceballos (don Avelino), Serrano, Marcos, Villegas, Ceballos (don Antonio), Cacho, Gutiérrez, Juanco, Velardé Ruiz de Viza, y secretario de la Corporación, tomando-se, entre otros, los acuerdos siguientes:

Pasar a la Comisión de Hacienda y abogado consistorial, el escrito de la Agrupación Instructiva de Dependientes municipales y vigilantes de este Ayuntamiento, solicitando les sean abonadas como horas extraordinarias las excedentes de la jornada legal, desde primero de enero de 1937 hasta la fecha.

A la Comisión de Hacienda el oficio del Patronato local de Formación Profesional de Santander, solicitando se libre a favor de aquel Patronato la cantidad que figura en el presupuesto.

Que por la Comisión de Policía se dictaminen las condiciones para anunciar a concurso la recogida de basuras, y si ha de hacerse por administración o concurso.

Adjudicar a don Antonio del Campo, como mejor postor, la impresión del presupuesto ordinario para 1937.

Designar el día del domingo, a las tres de la tarde, para asistir la Corporación al acto del derribo de la pared divisoria del cementerio católico y civil, concediéndose a perpetuidad las sepulturas que ocupan los que se hallan enterrados en el último.

Recordar a los señores inspectores de Sanidad denuncien cuantas habitaciones no se encuentren en las debidas condiciones higiénicas.

Contribuir con cincuenta pesetas a la biblioteca inaugurada en Duález, y con otras cincuenta el homenaje que se va a tributar a don Francisco González por los servicios humanitarios prestados en distintas ocasiones con motivo de epidemias.

MERCADO SEMANAL

El mercado semanal celebrado ayer, como jueves, se llevó a cabo con mucho frío y estuvo más animado que el último celebrado. La plaza que más movimiento tuvo fué la de Baldomero Iglesias, por la abundancia que había de aves y huevos, y a pesar de esto, todo cuanto se presentó se vendió. Los huevos se cotizaron desde 3 pesetas la docena, buenos, y las aves a precios relativamente baratos. Como se presentaron también muchos conejos a la venta, algunos quedaron por vender. Los pavos se pagaron a 25 pesetas uno.

En la Plaza de Gilberto Quijano fué enorme las partidas de hortalizas que se presentaron, por cuya causa quedaron muchas por vender; los merinos repollos se vendieron desde 25 céntimos uno. Abundaron las manzanas de Asturias, dos camiones cargados de éstas las estaban detallando a 2,75 pesetas los once y medio kilos, éstas eran corrientes.

Muchas terneras, para vida y muerte, se presentaron en la Plaza del 3 de Noviembre, como lo propio les sucedió a los animales porcinos, para muerte y criar, y cuyos precios no sufren alteraciones. Una partida de ovejas de rebaño, se presentaron, pero sin demanda.

Pescado abundante, sobre todo el chicharro grande, que está en su época, por cuya causa tiene mucha aceptación, se vendió desde 40 céntimos

uno, tamaño grande; algunos besugos se vendieron a 3 pesetas el kilo, pero éstos, a pesar de estar en su época, están faltos de substancia y les falta aquel color encarnado y dureza que tanto influye para el gusto de este pescado, que en esta época está sabroso; algunas partidas de panchos pequeños se vendieron a 60 céntimos la docena; pescadilla, mucha.

Marisco de poca importancia. Abundaron los puestos ambulantes de la Plaza de Gilberto Quijano.

NACIMIENTOS

En esta ciudad ha dado a luz una niña doña María Noriega Fernández, esposa de don Elías Bustillo Sánchez.

Un niño, en Viénoles, doña Antonia Martín Girán, esposa de don Román Cabrero Bustillo.

CASA DE SOCORRO

Por los practicantes de turno han sido asistidos en este benéfico establecimiento:

Isaac Ezquerro, de 9 años de edad, de Barrada, de tres heridas en la muñeca izquierda, producidas por mordedura de perro.

Antonio Rodríguez, de 16 años, de inflamación en el dedo índice de la mano izquierda.

Isidoro San José, de 21 años, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Jesús Ansorena, de 36 años, de Caseríos, de heridas erosivas en el frontal, nariz y mano derecha. Accidente automovilista.

Luis Muciente, de 3 años, de quemaduras de segundo grado en la pierna izquierda, en las manos y antebrazos.

CONVOCATORIA

La Sociedad de Peluqueros y Barberos, sección de Torrelavega, convoca a junta general, que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde.

Se ruega la asistencia de todos los socios.—La Directiva.

EL PADRE CARBALLO HABLARA HOY EN LA BIBLIOTECA POPULAR

Se inaugurará por esta entidad cultural la serie de conferencias que viene organizando por esta época todos los años.

Hoy, a las seis y media, ocupará la tribuna el cultísimo arqueólogo D. J. Carballo, quien versará sobre el interesante tema: «La vida en los abisuelos de la tierra».

Siendo el señor Carballo una de las figuras de más relieve entre los eruditos que se ocupan en España del estudio de la prehistoria, se justifica la mucha expectación existente por acudir a este acto. La entrada será pública.

UNA EXPOSICION DE ARTE

En la Biblioteca Popular y con el concurso de los artistas locales se inaugurará el próximo venidero día 25, una segunda exposición titulada «Salón de Otoño».

A este respecto nos remitán la siguiente nota, que gustosos publicamos:

«Hogamos a cuantos interés concurrir a la exposición de artistas de la localidad, que se abrirá el próximo día 25 en los salones de la Biblioteca Popular, acudan hoy, viernes, de ocho y media a nueve, a la Escuela de Artes y Oficios para cambiar breves impresiones referentes a la organización.»

A. R. de Villa

Molledo-Portolín

DOS VELADAS

El domingo, como estaba anunciado, el Cuadro artístico de este pueblo dio dos funciones teatrales. La de la tarde a beneficio de la Sociedad de Amigos de la Escuela y la de la noche para la joven enferma Elvira Quevedo Fernández, que lleva en cama más de tres años. Ambas se vieron concurridísimas. Sobre todo la de la noche.

La obra representada «Pastor y Borrego» gustó mucho y mantuvo al público en constante hilaridad.

Se sacaron, libre de gastos, unas ciento setenta pesetas, que ya se entregaron a la enferma y otras ciento de la función de la tarde, para la Sociedad.

Actrices y actores fueron muy aplaudidos al final de cada cuadro y felicitados al terminar cada representación. He aquí sus nombres, por el orden que aparecen en el reparto: Agustina y Elena Rueda, Consuelo Labrador, María Madrazo, Paquita Portilla y Valentín Múgica. Nicanor Fernández, Baldomero Quevedo, José Peredo, Clemente y Valeriano Labrador, Constanza Mata, Victorio Gutiérrez, Rodrigo Sáinz, Manuel y Bonifacio García, Emilio Peredo, Fidel Múgica, Jesús Gutiérrez y Pablo Rueda, convenientemente dirigidos y ensayados por el entusiasta y fundador Labra.

Sabedores los componentes del Cuadro artístico de que otro enfermo, Práxedes Bengochea, se encontraba en situación apurada por los cuantiosos gastos de su aguda enfermedad, acordaron abrir una suscripción, para que nadie pueda creer que el Cuadro artístico no se compadece por igual de todos los enfermos pobres.

A tal efecto el primer actor y culto interventor del Banco de Torrelavega don Nicanor Fernández, abrió la suscripción con 10 pesetas; doña Juliana Ruiz, 5; don Conrado García, 5; Emilio Rueda, 5; José Peredo, 5; Victorio Gutiérrez, 2; Bonifacio García, 1; Valeriano Labrador, 1; Elena Rueda, 1.

Cafés EL GLOBO

Agustina Rueda, 1; Jesús Gutiérrez, 50 céntimos, y el corresponsal de LA VOZ DE CANTABRIA, 25 pesetas.

Como la Casa campesina de Molledo ha patrocinado y hecho suya esta suscripción para uno de sus asociados, otro día darémos cuenta de su importe y extensión.

—Se encuentra gravemente enferma de peritonitis una niña de tres años, hija de nuestro buen amigo don Ramón García Díaz. Por si pueden algo los recursos de la Ciencia en casos tan apurados, ha sido llevada para operarla al Sanatorio del doctor Madrazo. Vivamente deseamos que no se confirmen los temores de todos.

—Ha dado a luz un robusto niño doña Josefa Portilla, esposa del arrendatario industrial don Cesáreo Ruiz. Reciban tan buenos amigos nuestra cordial enhorabuena.

—Suspensas temporalmente las representaciones teatrales, la Sociedad de Amigos de la Escuela reanuda el domingo sus sesiones de cine, con una película interesantísima, americana y una cómica. Y, como siempre, sin entrada; es decir, gratis.

El corresponsal

José María Solís Cagigal

MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades de la piel.—Secretaría ANCHA, 2, 1.º.—TORRELAVEGA

JUAN JOSE A. LABADIE

Medicina interna.—Piel.—Secretaría
Consulta de 11 a 1 v de 4 a 8 p.
ATARAZANAS, 16

(esquina a Plaza de Pl v Marsés)

La falta de apetito, los mareos, la debilidad se curan rápidamente con el Vino Ora del Dr. Aristogul.

Valle de Toranzo

LAS FIESTAS DE SANTA LUCIA

El espléndido tiempo que desde hace unos días venimos disfrutando, contribuyó a que las fiestas de Santa Lucía se hayan visto animadas. El sábado se celebró una **parbena**, en donde a pesar del intemperie frío que hacía estuvo muy animado.

El domingo se celebraron los actos religiosos con extraordinaria concurrencia. En la misa mayor predicó el cura párroco de la iglesia de San Francisco, de Santander, don Fabián Mazona. El coro parroquial, compuesto por señoras de la localidad, cantó admirablemente la misa y motetes en honor de la Santa Patrona.

A la romería asistió mucha gente forastera, la que bailó hasta lo indecible al son del clásico pito y tambor y la "banda de Santos".

Lista de señores que han contribuido para las fiestas de Santa Lucía

Roberto del Olmo, 2 pesetas; José López, 2; José Bustillo, 2; Raimundo Fernández, 2; Leonardo Montes, 3; Eugenio Alonso, 5; Hipólito del Valle, 5; Amalia Ibáñez, 2; Francisco Escalada, 1; Agustín Huidobro, 5; Consuelo Riancho, 0'45; Leonor Pelayo, 1'50; Aelina Ibáñez, 3; Manuela Laso, 2; Jesús Riancho, 1; Manuel Riancho, 1; Joaquín Villegas, 1; Juan Carroño, 2; Vicente Trueta, 3; Pedro Villaverde, 10; Fernando Bustillo, 2'50; Fidel N., 2; X X, 1; Arturo Rodríguez, 1; Julián Fernández, 2; Cayetano Alonso, 2; Juan Obregón, 1; Emeterio Villaluz, 3; Miguel del Olmo, 0'25. Haciendo un total de 68'70.

Gastos de organización, luz, bombas, música, 64'70; para actos religiosos, 7. Total de gastos, 68'70 pesetas.

Los comprobantes de gastos se hallan en poder de la Comisión y a disposición de los señores que deseen revisarlos.—De la Comisión, Miguel García y Cirilo Andrés.

Vega de Pasa

ENFERMOS QUE MEJORAN

Ha entrado en franca convalecencia la niña Celia Gómez, de la enfermedad que la ha retenido en cama varios días. Felicítamos a sus padres don Santiago Gómez y doña Leonor Ruiz, por el restablecimiento de la salud de su hija. También ha mejorado de sus dolencias la vecina de esta villa doña Tomasa Ortiz Revuelta, la que ha abandonado el lecho después de quince días de reclusión en su domicilio. De veras nos alegramos de su mejoría.

NOTAS VARIAS

Según rumores, los jóvenes de esta localidad proyectan reanudar durante el invierno algunas veladas teatrales con el fin de hacer más agradable la vida, recreando sus espíritus, después de haber trabajado en sus ocupaciones. Que no desistayan en sus laudables propósitos por la cultura y por la laborativa que pueden realizar en el pueblo que los honra con su presencia. Sin cuento les deseamos a los amantes artistas aficionados.

El corresponsal

Basas de Cesto

BAUTIZO
Recibió las aguas bautismales en la parroquia de Praves, María de Angeles Piña, hija de nuestros amigos Julián y Araceli, siempre padrinos del acto los hermanos José y Avelina Vasco.

DE SOCIEDAD

Se encuentra entre nosotros don Juan Vasco, que viene con el propósito de hacerse cargo de una herencia situada en el barrio de... a fin de dedicarse a la ganadería y repoblación forestal.

Con el fin de pasar unos días al lado de sus padres y amistades, se encuentran en este pueblo la bella y simpática señorita Casilda Iglesias, hermana de la de su misma familia, María.

Hemos tenido el gusto de saludar a la agraciada joven Juanita Ramírez de Treto.

El corresponsal

Información de Reinosa

EL PROBLEMA DEL PARO OBRERO Y EL ANUNCIO DE UN NUEVO DESPIDO EN LA NAVAL

Malos tiempos corren para la vida, hasta hoy tan próspera, de la ciudad campurriana. El problema del paro obrero, que tan profundamente preocupaba a la ciudad y a toda la región, parece que va a sufrir una nueva agravación con el despido de doscientos obreros más a sumár a los ya despedidos en los talleres de la Naval. Mala impresión, pues, si el despido, por desgracia, se lleva a efecto.

Hasta la fecha, mal que bien, la Bolsa del Trabajo, a la que de tan admirable modo venía respondiendo la población, remediaba en parte la crisis y daba ocupación a una proporción cuantiosa de obreros. Todos los indicios permitían suponer que la labor altruista de la Bolsa continuaría con el mismo éxito y con análogos rendimientos, pero esta nueva carga que tenemos que desgraciadamente, se le va a echar encima, va a hacer que aquel organismo se resienta, incapaz de poder solucionar el grave conflicto. En fin, habrá que llegar al límite del esfuerzo ante el problema, al que de nuevo, estamos seguros, responderá Reinosa con su generosidad bien probada.

Aguardemos los acontecimientos, en los que un resqueño nos permite ser optimistas, hasta ver si tienen consumación.

JABON «SALES ALCEDA - ONTANEDA»
Unico para el cutis - Ideal para el tocador

DESDE AMPUERO

NOTAS DEPORTIVAS

Como suponíamos, en la tarde del domingo se celebró en los campos de la Sociedad el encuentro futbolístico de "casados" y "solteros", poniendo ambos a contribución el mejor humor para que el partido fuera un éxito de risa entre los innumerables curiosos que acudieron a presenciarlo, ansiosos de disfrutar un buen rato.

El día espléndido permitió que todos se lucieran y el espectáculo mereciese todos los honores del público.

A las tres empezó el juego, alineándose los equipos a las órdenes de Almuñi (M.), en la siguiente forma:

"Casados".—Torio (V.), Irusta (J.), Llanos (S.), García (V.), Zorrilla (R.), Pascual (F.), Viota (R.), Pereda (M.), de la Riva (A.), Navarrete (J.) y Aglieto (J.)
"Solteros".—Luegco (L.), Mendiondo (P.), Arteaga (J.), Mendiondo (A.), Brindas (P.), Pereda (A.), Abascal (P.), Llanos (V.), Arteaga (F.), Lezcano (J. M.) y Herrero (I.)

A las tres en punto dió principio el juego, cambiándose previamente entre los capitanes hermosos coliflores, que provocaron la primera carcajada general.

Los jueces de línea llevan como bandera largos trozos de salchichón.

Entre los equipiers se ven unos con pantalón largo y otros, los más, luciendo álzicos sus piernas moñetudas (gole!) y pechos peludos.

Y así comienza este "fenomenal" partido de "ases", que dan al balón en la forma que pueden, sin reparar en faltas que el árbitro señala constantemente con sus silbidos.

La movilidad y destreza de los más jóvenes se impone, con poca diferencia, y la hora de juego se lleva a efecto entre caídas a granel, aplausos del público y exhortaciones y voces de los espectadores partidistas, imposible de describir detalladamente sin reírnos una hora más.

Por fin, el juego termina con la victoria de los "solteros" por dos goals a cero, con la particularidad de que el segundo tanto se efectuó metiendo el propio portero el balón en la red.

Después del partido se hizo la gran merienda en medio de la mayor cordialidad y alegría.

DE SOCIEDAD

Han salido para Santander y Zaragoza los cultos maestros, señorita Purificación Angulo, de esta Graduada, y don

SESION MUNICIPAL

Hoy celebrará sesión ordinaria nuestro Municipio a la hora de costumbre, en la que tratarán de diferentes asuntos, de los que daremos cuenta en nuestra próxima correspondencia.

DE INTERES PARA LOS CAZADORES

Podemos en conocimiento de los cazadores que entregaron sus licencias en la Secretaría del Ayuntamiento, que pueden pasar por aquella a recogerlas, para hacer entrega de las mismas en el cuartel de la Guardia civil, desde donde serán enviadas al Gobierno civil para su informe.

Ya lo saben, pues, los cazadores, que esperan impacientes la recogida de su licencia para acometer grandes proezas cinegéticas.

LAS CEDULAS PERSONALES

Ya han llegado por fin las cédulas personales correspondientes al corriente ejercicio de 1931, las que comenzarán a expedirse, según nuestros informes, dentro de breves días.

En las cédulas existe la pequeña rebaja, ya de todos conocida.

Damos la noticia para conocimiento de tanto lector como nos pregunta.

El corresponsal

Valle de Iguña

ARENAS

En la Iglesia de San Juan de Raicedo contrajo matrimonio el joven Román Porillo con la señorita Victoria Ceballos. Apadrinaron el acto don Eleuterio Gutiérrez y la bella señorita Nati Castañeda.

Dada la enorme concurrencia de invitados nos abstenemos de dar nombres por temor a incurrir en omisiones.

Nuestra enhorabuena cordial.

NOS PREGUNTAN

—¿Y del teatro, qué?
—Nada.
—Parece mentira que siendo una obra con la cual se persiguen dos fines tan hermosos, no se lleve a cabo, ¡¡Y con la falta de pan que hay en muchos hogares!!
—Pues, ya ves.

El corresponsal

Barcenaciones

DE SOCIEDAD

Han pasado entre nosotros unas horas don Fio Andrea y su señora esposa, hermanos de nuestro estimado amigo Emilio Andrea.

Hemos saludado en ésta al joven santanderino Francisco Fernández, acompañado de su simpática esposa.

RESTABLECIDA

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestra amiga Asunción Fernández de Iglesias, que después de haber pasado más de un mes en la Casa de Salud Valdecilla, regresó a ésta completamente restablecida.

Nuestra enhorabuena.

DEFUNCION

En el pueblo de Golbardo, y a los once meses de edad, víctima de una traidora enfermedad, ha dejado de existir la niña Ciguina Alonso Martín, hija de nuestros estimados convecinos Jesús y Octavia.

Reciban sus desconsolados padres nuestro más sincero pésame.

UNA BODA

En la capilla de San Benito y ante el señor cura ecónomo de esta parroquia, don Angel García Mayoral, han unido sus destinos los jóvenes Plácida Salz y Fidel Gutiérrez.

Les deseamos una feliz luna de miel.

AMONESTACIONES

El domingo han sido leídas las amonestaciones de la señorita Julia Gutiérrez y el joven Eduardo Andrea.

El corresponsal

LOS MEJORES PLANTINOS A 1,50
podrá adquirirlos en
Casa PEREDA
Peso, 8 - Teléf. 10-64
CARMEN ALONSO, Plaza de la Esperanza

Ribamontan al Monte

HOZ DE ANERO

Viajeros

Llegó de Santander la señorita Pepita Piñal.

Del mismo punto, el joven amigo Remán Santamaría.

Regresaron a Santander los señores de Piñal (don Enrique y don José), con sus distinguidas familias.

Enfermo

Se halla retirado en cama, y por fortuna ya algo aliviado, el probo empleado ferroviario don Arturo Villa.

Diversas informaciones de España y el Extranjero

Al votarse ayer la proposición de confianza al Gobierno, varias minorías se retiraron del salón

Crónica telefónica

Relieves del día en Madrid

CON, DE, EN, POR EL ESTATUTO

Es digna de mejor suerte y para más amplios fines patrióticos, la actitud de los catalanistas gubernamentales, que concentran toda su atención en su Estatuto. Hasta el presente, si prescindimos de aquella intervención del señor Ceromías en el debate económico, el «Diario de Sesiones» nos proporciona el balance, a favor de los esquerristas, de una constancia rayana en la contumacia. Ningún problema de España les interesa. Sólo el Estatuto es la estrella que en la órbita política atrae su atención. En la discusión constitucional, sus intervenciones han ido encaminadas exclusivamente a soslayar todos los peligros que con la carta fundamental pudiera correr su carta estatutaria. Su patriotismo es, por tanto, bien edificante.

Más, los vientos que corren por Cataluña no son tan favorables para la Esquerza como para que sus representantes en el Parlamento confíen demasiado en la fortuna de su proyecto. En principio, a raíz del famoso plebiscito, cuyo peso mayor lo imprimieron los sindicalistas, el señor Maciá y sus «consejeros» creyeron que el Gobierno—comprometido en sus conspiraciones revolucionarias—abordaría el problema del Estatuto tan pronto como se constituyeran las Cortes. Pero la opinión nacional hizo reaccionar a los comprometidos, que no consideraron de gran oportunidad plantear una cuestión cuya popularidad era muy problemática. Luego, los esquerristas vieron que la oposición parlamentaria levantaba ante el avance del Estatuto barreras infranqueables para su libre paso, y accedieron a introducir algunas modificaciones. Finalmente, los acontecimientos políticos han torcido de nuevo el rumbo de las pretensiones catalanistas, y el Estatuto será presentado a las Cortes con fundamentales transformaciones.

El tiempo, al imprimir una gran evolución en las normas de gobierno, ha impuesto la entrada a la escena catalana de elementos que permanecían en un plano de expectación: la Lliga y su hombre, Cambó. La Lliga ha emprendido una gran campaña, imponiéndose a una gran masa de opinión catalana, y haciendo reflexionar a muchos que dieron su «placet» incondicional a la Esquerza en los primeros días de la República. Y, si no reacción, propiamente dicha se ha iniciado en toda Cataluña un cambio de táctica que tiene temerosos a los esquerristas.

No lo ocultan. Al contrario. Pues, pese a las protestas de sinceridad manifestadas por los parlamentarios catalanes, la entrada en el Gobierno del señor Carner supone para ellos una necesidad para reforzar sus votos en el caso, no improbable, de una oposición dentro del Ministerio.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Nada nuevo, que no se haya dicho estos días y que constituye el nudo de todos los comentarios, ha declarado el señor Azaña en esta sesión de la Cámara como propósitos del nuevo Gobierno. Hasta tuvo un elogio para el sacrificio de los ministros socialistas, elogio que suscitó ciertas sonrisas y hasta risas incontenibles.

Si ha confirmado la postura del señor Lerroux, que de ningún modo quiere gobernar con las Cortes actuales. Y al decir esto, no hacia otra cosa que patentizar el gran sentido político del jefe de los radicales.

Y también, el señor Azaña ha ratificado el criterio general sobre la inestabilidad del Gobierno, sujeto a todas las incidencias, a todos los contratiempos que su exigua mayoría parlamentaria pueden provocar. Ha aludido a la oposición, y de manera rotunda la ha invitado a prepararse para gobernar cuando suene la hora del primer serio tropiezo del Gobierno.

El señor Azaña, al decir esto, sin quererlo, recogía la voz pública, el rumor que reptaba y va conquistando vigor en la opinión, sobre las dificultades con que ha de topar para seguir adelante su gestión gubernamental. Por ello, se ablica en la necesidad de continuar con las actuales Cortes en tanto no queden aprobadas totalmente las catorce leyes complementarias que forma su plan. El Gobierno queda subordinado al Parlamento de manera inequívoca, porque la primera servidumbre está contenida en su propia heterogeneidad.

Se ha deducido, de la actitud adoptada por los partidos de extrema izquierda gubernamentales, que existe un temor a la consulta electoral. Y, naturalmente, dilata la llegada de ese momento temido, la continuidad de la Cámara es algo insustituible para la gestión del Gabinete Azaña.

La ausencia—retirada—de los miembros de varias fracciones, al votarse la proposición por la que se concedía un voto de confianza al Gobierno, es hecho significativo en estos momentos, pues supone que la oposición ha comenzado a actuar. La insistencia en mantener en vigor la ley de Defensa de la República puede proporcionar al señor Azaña más de un serio contratiempo. Este primero, ofrecido en la sesión de hoy, indica bien claramente que la gestión gubernamental va a estar erizada de dificultades.

LOS VASCOS

Desaparecida, por inadecuada, y porque no tendría canónicamente efectividad, aquella cláusula mediante la cual el país vasco podía pactar directamente con la Santa Sede para sus cuestiones religiosas, el Estatuto de aquella región se ha visto constreñido a términos más concretos, pero al mismo tiempo más amplios; según los nacionalistas de aquellas cuatro provincias, deberán registrarse en lo político y en lo económico con una absoluta autonomía. Es decir, que los sabinistas se mantienen en su credo firmemente separatista.

Frente a esta tendencia, surge el de los elementos izquierdistas de aquel país, que quieren definir regionalmente a las provincias vascas y a Navarra.

La polémica así entablada entra en un período de gran recrudescencia en estos momentos en que el Gobierno promete atender las aspiraciones de las regiones que se estatuyan con personalidad propia, condicionándolas, desde luego, a lo que las Cortes, órgano supremo de la Nación, decidan.

EL ORDEN PUBLICO

Se continúa al Gobierno para que cuanto antes defina la incompatibilidad de la ley de Defensa de la República con el texto constitucional. De diferentes lugares de la Cámara han salido voces pidiendo la derogación de aquella ley. Mas el señor Azaña elude esta responsabilidad, interponiendo la inminencia de la ley de Orden público, que forma parte de su programa.

En efecto, el panorama social de España ofrece ejemplos de cómo la ley de Defensa de la República se aplica en términos dulces en unos casos y con extremado celo en otros, según el color del sector de donde procedan los asuntos de la ley.

La paz de la República exige una perfecta legislación, aplicable con el mismo rigor en todas las cosas. Mientras tanto, la ley de Defensa de la República es una ley de doble filo con la que se hiere, al herir, la propia autoridad del Gobierno.

Todavía no hay ministro de Comunicaciones

MADRID.—El jefe del Gobierno llegó hoy al ministerio de la Guerra a la una de la tarde.

Hablando con los periodistas, les manifestó que tenía abandonado el ministerio a causa de la crisis.

—¿Se ha nombrado al ministro de Comunicaciones?—preguntó un periodista.

—Aunque se ha dicho y se viene diciendo—respondió el señor Azaña—que el señor Carande ocupará la cartera de Comunicaciones, puedo afirmarles que de momento todo eso no pasa de ser un rumor con más o menos fundamento. Nada hay por el momento con carácter definitivo en torno a ese ministerio, que está sin proveer todavía.

Y sin decir otras palabras, se despidió el jefe del Gobierno de los reporteros.

UN BANQUETE A DON ALEJANDRO LERROUX

El personal del ministerio de Estado obsequiará al señor Lerroux con un banquete que no tendrá carácter político.

El señor Agramonte continuará al frente de la subsecretaría, por encargo de don Alejandro Lerroux, y en el mismo sentido el jefe del partido radical se ha dirigido al personal del ministerio de Estado.

EN ESTADO

A la una de la tarde llegó al ministerio de Estado el nuncio de Su Santidad para complimentar al nuevo ministro, señor Zulueta. A la salida dijo a los periodistas que la visita había sido exclusivamente protocolaria.

En Gijón

Un pastor mata a una joven y se suicida

GIJÓN.—En el pueblo de Valtejeras, el pastor Félix Martínez, de veintinueve años, mató de dos tiros de revólver a Eugenia González. Asimismo, disparó tres tiros contra una hermana de la joven, llamada Esperanza.

El pueblo, al enterarse del crimen, persiguió al pastor, que huyó, yendo a esconderse en una casilla.

Ante las batidas dadas por la Guardia civil y por el pueblo, y ante el temor de ser capturado, el pastor se disparó tres tiros, matándose.

Parece ser que el crimen obedece a que el padre de la muchacha se negaba terminantemente a que el pastor sostuviera relaciones amorosas con una de sus hijas.

Un rumor

¿El señor Maura, a la Embajada de España en Londres?

LONORES.—El embajador de España en Londres, señor Pérez Ayala, ha sido interrogado por un periodista sobre el rumor que ha circulado respecto a que será sustituido por el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura, y ha manifestado que no tenía la menor noticia sobre esta cuestión.

También estuvo a cumplimentar al ministro el nuevo embajador de España en París, señor Madariaga. El ministro y el nuevo diplomático sostuvieron una larga conferencia, guardando a la salida reserva de lo tratado.

COFERENCIA SUSPENDIDA

Se ha suspendido la conferencia que debía dar el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, en la Residencia de Estudiantes.

EL SEÑOR MACIA SE DESPIDE DEL PRESIDENTE

El señor Maciá estuvo hoy en el Palacio de Oriente para despedirse del señor Alcalá Zamora, por emprender esta noche su regreso a Barcelona.

SOBRE LA DESIGNACION DE NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Parece confirmarse el rumor circulado de que el Gobierno se propone nombrar director general de Seguridad al jefe superior de Policía de Madrid, don Ricardo Herráiz.

TOMA DE POSESION

Esta mañana, a las once, tomaron posesión de las carteras de Obras Públicas y Ferrocarriles, Agricultura, Industria y Comercio, Estado, Instrucción y Justicia, los señores Prieto, Domingo, Zulueta, De los Ríos y Albornoz, respectivamente.

Se cambiaron los discursos de rigor entre los ministros entrante y saliente.

Información de Barcelona

Detención de sus puestos atracadores

BARCELONA.—Esta tarde han sido detenidos en el interior de un «bar» dos individuos llamados Esteban Martínez y Enrique Samper, a los cuales se considera autores, con algunos otros, de los atracos a varios automóviles en la carretera de Moncada.

POR LO VISTO, SE HA PUESTO DE MODA

El sábado próximo saldrán de esta dos camareros que, a pie, se proponen llevar a Madrid una copa de champán catalán al Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Información del País Vasco

La secularización de cementerios

BILBAO.—El alcalde, acompañado de algunos concejales y de un arquitecto, con varios obreros, se ha trasladado al cementerio para presenciar el derribo del muro que separa los cementerios civil y católico.

Se colocaron flores donde estaban las tapias que han sido derribadas.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Cirugía de cabeza y cuello.
Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 6.
MENDEZ NUÑEZ, número 16.

La sesión de ayer en el Congreso Don Miguel Maura califica despectivamente la declaración ministerial

La sesión de ayer

MADRID.—Se abrió la sesión de hoy del Congreso a las cinco menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

El banco azul desierto. El señor Lerroux, toma asiento en uno de los bancos de la minoría radical. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente de la CAMARA recuerda que existe el acuerdo de que una Comisión parlamentaria debe asistir el próximo domingo a los actos conmemorativos del fusilamiento del general Torrijos en Málaga, y apremia a los

grupos parlamentarios para que a la mayor brevedad designen sus representantes.

A las cinco menos diez entra el Gobierno en la Cámara, a excepción del ministro de Hacienda.

El jefe del GOBIERNO lee varios proyectos de ley entre ellos el que se refiere a los presupuestos.

Durante la lectura, el señor ALBA protesta de que se lean proyectos antes de que el Gobierno se presente a la Cámara.

El señor BALBONTIN protesta también y los socialistas y radicales socialistas chillan.

Presentación del Gobierno, explicación de la crisis y declaración ministerial

El jefe del GOBIERNO pronuncia su discurso haciendo la presentación del Gobierno a la Cámara y dando cuenta del programa ministerial. Empieza dirigiendo a la Cámara un saludo del Presidente de la República. Y añade: "La crisis que se ha resuelto era una cosa pensada. El Gobierno anterior, cumplida su misión de manera brillante, no podía continuar. (Entra el ministro de Hacienda.) Que la crisis de fondo era necesaria lo prueba la gran cuestión previa que tenían planteada los partidos. Lo de que si convenía o no que siguiera en el Poder la coalición republicano-socialista era lo que había que resolver. Y yo estimé desde el primer momento que lo que más convenía en las presentes circunstancias era mantener la coalición, que fué lo que en las elecciones últimas votó el país. El Consejo de Alianza Republicana se reunió y entre otros acuerdos que adoptó figuraba el de dar un voto de confianza a sus ministros para que plantearan la crisis. Planteada ésta, ha celebrado las consultas necesarias al Presidente de la República, y me encargó a mí de la formación del nuevo Gobierno.

Yo le dije al ser consultado que mi Gobierno sería un Gobierno de coalición, advirtiéndole que si fracasaba habría de formarse un Gobierno de concentración republicana, que yo no presidiría. Visité en primer lugar al señor Lerroux y le exposé mi programa de Gobierno. Excepto algunas pequeñas observaciones al proyecto de reforma agraria, que es uno de los asuntos que figuran en el programa de Gobierno, como veréis más adelante, me contestó que le parecía bien.

Yo, al constituir el Gobierno, he procurado mantener en él la debida ponderación de fuerzas, pues no quería que nadie pudiera decir que se había hecho lo que a mí me dió la gana. (Murmullos.)

Visité después a los partidos socialista y radical socialista, que me presentaron su apoyo. Solamente me faltaba, pues, el ministro de Hacienda, y pensé para este cargo en el señor Carner, el cual aceptó el cargo. Llamé a los exministros socialistas y todos aceptaron el sacrificio.

El señor SORIANO.—¡Ja, ja! (Grandes rumores.)

Y di cuenta de la resolución al señor Lerroux, pero me causó gran sorpresa la actitud adoptada por éste. Entonces le dije que se disolviese él a formar Gobierno y me contestó que sería ineficaz, porque de ningún modo quería gobernar con estas Cortes. Resigné en vista de ello los poderes ante el Presidente de la República, pero éste me ratificó su confianza y formé este Gobierno, único que podía tener mayoría en las Cortes. Sobre si hemos acertado en la labor realizada, vosotros diréis. Pero tened en cuenta que de haberme negado a formarla habrían tenido que disolverse estas Cortes o hubiese sido pre-

cisa la formación de un Gobierno minoritario.

Tributa a continuación el jefe del Gobierno un gran elogio a los ministros salientes y se refiere a continuación al programa del nuevo Gobierno.

El programa de este Gobierno —dice— está íntimamente ligado a la labor que realicen las Cortes, que vivirán mientras constituyan, como hasta aquí, un órgano de gobierno. En primer lugar, hemos de aprobar los presupuestos, la reforma agraria, el Estatuto catalán y la Ley electoral. Con ésta se hace preciso votar otras leyes de carácter urgente. Habrá también que votar la Ley de orden público para que desapareciera cuanto antes la de Defensa de la República. En el aspecto social, este Gobierno se preocupa de afirmar las conquistas alcanzadas hasta aquí.

He de advertir que hemos logrado formar un Gobierno que cuenta con mayoría en la Cámara, pero que, naturalmente, y ello no me disgusta, contaremos con la oposición. Pero éstas, las oposiciones, deben saber que la responsabilidad de ellas no es menor que la del Gobierno mismo, porque pueden derribar en un momento determinado al Gobierno, pero en este caso tendrán ellas que ser sus sucesoras. (Muy bien.) Y en este caso, las oposiciones tendrían que encargarse de la gobernación del país con una unión circunstancial de las derechas. (Rumores en la oposición.)

Termina el jefe del Gobierno su discurso pidiendo a la opinión que sepa juzgarle, pero que al hacerlo tenga en cuenta que él es un hombre de partido y que en ningún momento ha tenido puesta la vista en otro lugar, como gobernante, que en la República y España. (Aplausos en la mayoría.)

CHISPAS DE LA OPOSICION

El señor JIMENEZ censura que se hayan modificado los Ministerios a espaldas de las Cortes. Añade que el Ministerio del Trabajo no debe ser regentado por una persona parcial en las cuestiones obreras. Y señala que lo mismo ocurre con el Ministerio de Obras Públicas, que se entrega a un socialista, cuando, como ahora, hay planteado un problema como el ferroviario.

El señor COMPANYS dice que su minoría fijó desde el primer momento su posición de apoyar a un Gobierno como el que se ha formado. Elogia grandemente al nuevo ministro de Hacienda señor Carner, y le agradece que le consultara si debiera aceptar o no la cartera. Dice que con él, al formar parte del ministerio, pierde el Estatuto uno de sus mejores defensores; pero agrega que ellos pasan por el sacrificio, teniendo siempre en cuenta que así conviene a la República. (Grandes aplausos). Termina diciendo que ellos apoyarán decididamente al Gobierno que acaba de formarse.

El señor BARRIOBERO dice que la oposición de su minoría no será sistemática.

El señor BALBONTIN dice que este Gobierno es ineficaz. Añade que los socialistas y los radicales sociales creen llegado el momento de implantar el régimen revolucionario; pero el señor Azana, no.

Señala que por ello, cuando se produzca la primera discrepancia, se producirá el caos, como en el caso Carmona en Portugal.

Se da por terminado el debate.

Un SECRETARIO lee una proposición solicitando un voto de confianza para el Gobierno.

El señor MENENDEZ, socialista, habla brevemente y apoya la proposición.

El señor AZANA rectifica. Explica brevemente los cambios que han sido introducidos en cada uno de los distintos ministerios y niega que haya ningún ministro que obre con parcialidad en la solución de los problemas obreros.

El señor JIMENEZ insiste en que para solucionar la crisis se ha debido consultar a la Cámara.

El señor BEUNZA pide que se aclare si solamente será el Estatuto catalán el aprobado.

Información de pasillos

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

La minoría radical socialista ha facilitado una nota a la Prensa, en la que se dice que sobre hipótesis aventuradas se ha publicado en un periódico una información acerca de determinada actitud de ella, a la que dicha minoría debe oponerse porque en ningún momento coartaron la libertad del jefe del Gobierno para designar las carteras que por los radicales socialistas habían de ser desempeñadas y con la clasificación de los nombres de las personas que habían de ocuparlas.

Se señala en la nota que con un desinterés absoluto votaron ellos la continuación de los señores Albornoz y Marcelino Domingo en el Gobierno.

UNA NOTA DE LA SECRETARIA VITIVINICOLA

El señor Manteca, secretario de la minoría vitivinícola, ha facilitado una nota a la Prensa en la que se señalan las peticiones urgentes que han sido formuladas por los grupos que constituyen dicha clase. Figuran entre dichas peticiones la elevación de los impuestos alcohólicos o el cumplimiento de la ley de vinos; que se entablen negociaciones para que los vinos españoles reciban por parte de Francia el mismo trato que se da a los vinos de Italia y Bélgica; que se establezca la denominación y origen de los vinos y que se tengan en cuenta las aspiraciones de los productores en este sentido, y otras. En este sentido se han dirigido ya los vitivinicultores a los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura.

El proyecto de Ley sobre los presupuestos leído por el Jefe del Gobierno

El presidente del Consejo leyó al comienzo de la sesión de Cortes de hoy, un proyecto de ley relativo a los presupuestos, en el cual se propone la prórroga de los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, que fueron aprobados para el año de 1931. La prórroga de estos presupuestos será durante el primer trimestre del año de 1932, entendiéndose que quedan autorizados el veinticinco por ciento de los créditos anuales y algunas dotaciones y créditos extraordinarios que se señalan. Serán baja en la prórroga algunos créditos autorizados en el presupuesto de 1931 que se refieren a obras y servicios ya realizados. En la prórroga se señalarán los créditos que dentro del veinticinco por ciento señalado habrán de

subsistir y de la forma de su distribución. Las obligaciones que se sacrificuen con la implantación de los créditos autorizados, se considerarán inherentes a los presupuestos para el año de 1932. Las dotaciones de créditos anuales autorizados para el año de 1931, se harán extensivos a los presupuestos oficiales del año próximo. Los nuevos créditos que hayan de ser incorporados al presupuesto, lo serán previo acuerdo del Consejo de ministros, con informe de la Intervención general del Estado y del Consejo de Estado.

El ministro dictará las disposiciones complementarias que estime necesarias para el cumplimiento de este decreto ley.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Al terminar la sesión de esta noche en la Cámara, el presidente recibió, como de costumbre, a los periodistas, a los que dijo que había estado en cama estos días con un fuerte catarro y que por hallarse algo delicado de salud elegiría un sitio cálido para reponerse cuando comienzen las vacaciones parlamentarias. Porque ya ven ustedes—agregó—que nos dan el descanso tan anhelado. No se han puesto en el orden del día de hoy más asuntos a de-

bate porque ha habido que consultar a algunos ministros. Esos asuntos se discutirán en la sesión de mañana, a la que se llevarán los más urgentes. Se ha leído a primera hora de la sesión el proyecto de la prórroga del presupuesto, que no era solamente cuestión del Gobierno sino del Parlamento, y sobre el cual había dictaminado hoy mismo la Comisión. El jefe del Gobierno lo leyó a primera hora en ausencia del ministro de Hacienda y con la ausencia mía. Desde luego, otro proyecto no se hubiera llevado a la Cámara sin antes presentarse el Gobierno a las Cortes.

Impresos de todas clases EDITORIAL MONTAÑESA

Lo difícil que es encontrar un ministro

Después de terminada la sesión en la Cámara, el señor Azaña aun permaneció largo rato en el salón de ministros, conferenciando con el de Estado. A la salida fué rodeado por un grupo de periodistas y el jefe del Gobierno se mostró muy sorprendido de ello. Me tienen ustedes—dijo—completamente asediado. Sin embargo, yo creo que todas las noticias se las he dado a ustedes.

—Nos hace falta—dijo un informador—un ministro de Comunicaciones.

—Y a mi también. No saben ustedes lo difícil que es encontrar un ministro.

El señor Azaña terminó diciendo que mañana por la noche sale para Barcelona, donde asistirá al estreno de su obra. Estará de regreso en Madrid el próximo lunes. El jefe del Gobierno se propone visitar también Gerona.

Paréceme que hasta ahora, a pesar de las gestiones que se han realizado, ninguna de las cuales, según nos dicen, ha dado resultado, no hay nada concreto en cuanto se refiere al nombramiento del nuevo ministro de Comunicaciones.

Sabemos que por el momento, hasta que regrese el señor Azaña de su viaje a Barcelona, no se harán nuevas gestiones.

Esta noche, precisamente, se ha puesto a la firma del Presidente de la República el oportuno decreto por el que se dispone que se haga cargo de la cartera de dicho ministerio el actual ministro de la Gobernación; con carácter, desde luego, circunstancial.

LA PROVISION DE ALTOS CARGOS

Conversación principal ha sido esta tarde en los pasillos del Congreso la relativa a la provisión de altos cargos. El subsecretario de Trabajo, señor Araquistáin, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, por tener el propósito de dedicarse a las actividades literarias y periodísticas. En sustitución de dicho señor parece que será nombrado Fabra Rivas. El ex director general de Seguridad, señor Galarza, será nombrado subsecretario de Justicia.

En el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio faltan por proveer los cargos de director de Minas, de Industrias y de Montes.

En la Dirección de Ganadería quedará el señor Gordón Ordax.

El actual presidente de la Diputación de Tarragona, don Ramón Nogués, ha sido nombrado para la Dirección Social y Agraria.

Paréceme ser que a la subsecretaría de Fomento irá el señor Vergara, que hasta ahora era subsecretario de Hacienda. Sin embargo, no hay nada aún decidido sobre este cargo, porque no existe consignación para la subsecretaría.

POR AHORA NO HAY COMBINACION DE GOBERNADORES

Preguntado don Marcelino Domingo acerca de si el Gobierno prepara alguna combinación de gobernadores, contestó que no, que por ahora no habrá nada de eso.

Igualmente fué preguntado por el proyecto de reforma agraria, y dijo que en él será preciso introducir algunas modificaciones antes de que vaya a las Cortes. Sobre estas modificaciones tendrá él que hacer un detenido estudio.

MANIFESTACIONES DE DON MIGUEL MAURA

A última hora de la tarde se le pidió a don Miguel Maura su opinión sobre el debate político de esta tarde en la Cámara, y contestó que todo ha sido un alegato ante los rumores y chismes y habladurías de los pasillos del Congreso y de las calles. Nos hemos quedado—dijo—sin saber en qué consiste el programa del Gobierno. El discurso del señor Azaña es un menú de muchos platos; pero cualquiera sabe por insinuaciones lo que piensa acerca de la reforma agraria,

habiendo el abismo que hay desde el proyecto de la Comisión jurídica asesora hasta lo que será la reforma. ¿Quién iba a intervenir en un debate en estas condiciones? El discurso del señor Azaña no ha pasado de ras del suelo y en él se ha limitado a glosar los chismes y pedir clemencia.

DON SANTIAGO ALBA EXPLICA SU INTERRUPCION

Ante un grupo de periodistas, en los pasillos del Congreso, don Santiago Alba explicó su interrupción al presidente del Consejo durante la lectura del proyecto de prórroga de los presupuestos. Dijo que en los tiempos de la Monarquía parlamentaria, estos proyectos se leían al final de la sesión. En la República parlamentaria el procedimiento por lo visto es distinto. Cuando yo interrumpí al señor Azaña, sin contar todavía éste con la confianza de las Cortes, subía el jefe del Gobierno a la tribuna de secretarios para leer nada menos que una prórroga de los presupuestos. Le interrumpí porque ahora que hay modos nuevos es preciso que se vayan acostumbrando a ello los que gobiernan.

COMENTARIOS A UNAS DECLARACIONES

En los pasillos de la Cámara se comentaban esta tarde las declaraciones que son atribuidas al señor Companys, jefe de la minoría catalana, en el sentido de que los treinta y seis votos de esta minoría no le serán concedidos al Gobierno sino en las más delicadas cuestiones. De ser cierto esto, se decía que el Gobierno no contaría con mayoría en muchos casos que se presenten en la Cámara.

CONSEJO DE MINISTROS

Mañana, a las diez y media de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Lerroux se niega a hacer manifestaciones

Al salir el señor Lerroux a los pasillos terminada la sesión de Cortes, fué interrogado por los periodistas acerca de su opinión respecto al debate político de esta tarde. Y el señor Lerroux, cortesmente, se negó a hacer manifestaciones. Manifestó que en el caso de que hubiera tenido que decir algo, lo hubiera hecho en el salón de sesiones, porque consideraba como una puerilidad hacer manifestaciones en los pasillos de la Cámara.

DICE DON MELQUIADES ALVAREZ

Sobre el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno en la sesión de hoy hicieron numerosos y variados comentarios en los pasillos. Don Melquiades Alvarez, por ejemplo, decía que le había gustado. Acerca de la tramitación de la crisis dijo que no conocía más que lo oficialmente publicado y manifestado. Acerca de la duración de las actuales Cortes dijo que no se podía preveer.

EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

El alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, ha estado esta tarde en el Congreso. Dijo a los periodistas que había ido a hablar con el señor Azaña para darle cuenta de las líneas generales del presupuesto de la zona.

Se mostró el señor López Ferrer muy satisfecho de las muestras de atención que para su esposa y él tuvo el residente general francés durante la visita que realizaron a Mequinez y Fez.

El alto comisario de España en Marruecos saldrá para la zona el próximo lunes.

MANIFESTACIONES DE DON LUCIO MARTINEZ

Don Lucio Martínez, de la Comisión Parlamentaria que entiende en la re-

Los conflictos sociales

Un choque entre guardias y obreros en Barcelona, con un muerto y varios heridos

BARCELONA.—En el muelle de Poniente, donde se efectúan las operaciones de descarga de carbón, se presentaron esta mañana 1.200 obreros del Sindicato de Transportes, para ser colocados en los trabajos.

El alistamiento se hizo sin incidentes, hasta que llegó a un obrero que, abalanzándose sobre el capataz de la Casa Rivas, le arrebató las papeletas, sumándose a él un buen número de los que formaban el grupo.

El teniente de Seguridad se vió obligado a pedir auxilio para que se le enviaran guardias de asalto ante la imposibilidad de disolver los grupos.

Los guardias de asalto dieron varias cargas, pero los grupos se rehicieron e inopinadamente sonó un disparo que fué como una señal convenida, pues inmediatamente abrieron fuego los grupos sobre los guardias, viéndose éstos obligados a repeler la agresión con las armas, cruzándose unos trescientos disparos.

El grupo que hacía fuego contra los guardias estaba compuesto de unos treinta obreros.

En los primeros momentos no se sabía si había heridos, pero después se supo que el obrero detenido por haber arrebatado las papeletas al capataz y que había sido encerrado en una caseta, logró fugarse, apareciendo herido cerca de un valle. Se llama Luis Méndez García, de treinta y cinco años, y tiene lesiones de carácter grave.

Posteriormente se supo que en el dispensario de la calle del Rosal fueron curados Ismael Coll, de heridas leves, y Antonio Agudo.

Un guardia de asalto ha resultado con una lesión en la cara de un puñetazo.

El Juzgado se personó a última hora de la tarde en el Hospital Clínico,

adonde fueron conducidos los heridos para tomarles declaración.

A primera hora de la noche falleció el herido Luis Méndez.

En la Clínica fueron hospitalizados Jaime Pujol, herido de arma de fuego; Felipe Jasso e Ismael Coll. Han manifestado los heridos—que se hallan vigilados de cerca por guardias de Seguridad—que pertenecen al Sindicato Único, pero que ellos no intervinieron en el tiroteo, hallándose en el muelle cuando surgieron los hechos, y al retirarse de aquel punto fueron heridos por las balas.

Se ha detenido en la calle de San Beltrán a un individuo llamado Angel Castañal y otro llamado Juan Fajauer.

La Policía realiza gestiones para detener a los autores de la agresión.

ANTE LA HUELGA DE TIPOGRAFOS EN BILBAO

BILBAO.—Ha estado en el despacho del gobernador civil hoy, a mediodía, el gerente de los Talleres Tipográficos Grijelmo, donde hay una huelga desde hace dieciocho meses, que manifestó a la primera autoridad de la provincia que en su casa no había ningún conflicto y que por consiguiente no tenía por qué aceptar ningún arbitraje que se dictara.

El gobernador ha declinado toda responsabilidad en este asunto y ha puesto el hecho en conocimiento de los ministros de la Gobernación y de Trabajo, para que lo resuelvan como estimen más conveniente.

Se espera con ansiedad la solución que den al asunto los ministros, pues de ella depende la huelga de tipógrafos que se halla anunciada.

EN GIJON

GIJON.—Para buscar una solución definitiva al conflicto pesquero en este se celebrará una Asamblea, una vez que se halla resuelta la huelga general actualmente planteada.

Los obreros del ferrocarril de Carreño y Aboño al Muel reanudaron esta tarde el trabajo.

Información de Levante

Es libertado el padre Santonja

VALENCIA.—Ha sido puesto hoy en libertad el Padre Santonja, que ayer fué detenido y multado con quinientas pesetas por el gobernador civil, con motivo de unas conferencias de carácter político que venía pronunciando en la iglesia de los Santos Juanes, de esta capital.

La artista de "cine" Pola Negri

Ha sido operada y se halla en estado gravísimo

SANTA MONICA (California).—Ayer fué operada de apendicitis la conocida artista cinematográfica, Pola Negri. La operación que se la realizó fué a vida o muerte, y los médicos, después de terminada, manifestaron que la artista se halla en estado gravísimo.

JOAQUIN SANTIUSTE
 DEL SANATORIO MADRILEÑO
 GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5
 WAD-RAS, 5, primero - Teléfono 13-83

En Abicete

Una conferencia del señor Ossorio y Gallardo

ABACETE.—En el Ateneo dió una conferencia el señor Ossorio Gallardo, el cual, comentando la situación política, habló de la necesidad de formación de un gran partido de derecha democrática dentro de la República. Censuró el conferenciante la enseñanza...

En Checoslovaquia

Reducción del presupuesto de guerra

PRAGA.—El ministro de la Defensa Nacional, señor Viskovsky, ha declarado ante la Comisión parlamentaria del presupuesto que el de su departamento presentará, con relación al de 1928, una reducción de 1.642 millones de coronas. En lo que se refiere a la reducción del servicio militar, el ministro hizo notar que esta cuestión no había sido aún estudiada suficientemente...

Política francesa

Triunfa el Gobierno en la cuestión de reforma electoral

PARIS.—La Cámara de Diputados ha comenzado en sesión nocturna la discusión del proyecto de reforma electoral.

Todos los diputados socialistas es- tando inscriptos para tomar parte en el debate.

El primer orador hizo algunas consideraciones sobre la manera cómo debía ser leído el dictamen de la Comisión, y presentó después una deman- da de escrutinio público.

Un orador de la mayoría decla- ró que permanecerá en su puesto veinte días y veinte noches si es necesario.

La Cámara, por 341 votos contra 188, ha adoptado el dictamen.

El señor Barely, miembro del su- fragio universal, pidió que el de- bate del proyecto de reforma elec- toral empiece inmediatamente.

El señor Frossard hace observar que no se trata de una cuestión previa, y combate el proyecto.

La Cámara se manifiesta violenta- mente; la derecha, por sus protestas, y la izquierda, por sus aplausos.

Se comienza el escrutinio sobre la cuestión previa, la que es rechazada por 240 votos contra 231.

Finalmente, se decide el aplazamien- to de la sesión, levantándose ésta a la una y veinticinco de la madrugada.

En Alemania

La reducción de sueldos y el cierre de los teatros del Estado

BERLIN.—El Gobierno de Prusia tie- ne la intención de publicar muy en bre- ve un decreto-ley ordenando, con arre- glo a la última ordenanza del Gobierno del Reich, nuevas economías, entre ellas una nueva reducción en los sueldos de los funcionarios.

El nuevo decreto-ley comprende tam- bién el cierre de todos los teatros so- ciales por el Estado, a excepción de la Ópera y del Schauspielhaus.

También quedarán abiertas seis Aca- demias pedagógicas.

B O L S A S

IMPRESIONES - NOTICIAS - COTIZACIONES

IMPRESION DEL DIA

No varía la orientación y tendencia de las Bolsas, manteniendo la fisonomía de los dos últimos días.

Abunda el dinero para valores del Estado, lo cual hace que mejoren sus respectivas cotizaciones y hay papel crecido de valores industriales.

La Deuda Interior sube setenta céntimos en la serie F, sesenta y cinco en la E y dos y medio enteros en la D. Baja entero y medio la A y no varían las restantes. Firmes los Amortizables de 1928, subiendo un cuartillo los del 3 y 4 por 100 y repitiendo el del 4 1/2. Alza de 0'55 para el de 1917, de 0'50 para el de 1926 y de un cuarto para los de 1927 sin impuesto y 1929. Suben también medio entero los Bonos oro y baja en la misma proporción la ferroviaria del 4 1/2, manteniéndose igual la del 5 por 100. En Cédulas hipotecarias no se registra más variación que la subida de diez céntimos para las del 6 por 100. En Bancos no se opera, habiendo oferta del de España. Entre los valores industriales, sólo cotizan en alza los Explosivos y Nortes, que mejoran cada uno cuatro pesetas. Pierden un cuartillo las Telefónicas preferentes, un entero los Petróleos, tres las Españolas, uno los Alherches y una peseta los Alicante.

La moneda extranjera cotiza en baja, perdiendo diez céntimos los francos, quince la libra, tres el dólar, veinticinco las liras y francos belgas y 0'30 los francos suizos.

En Barcelona pierde unos céntimos la Deuda Interior y mejoran los distintos Amortizables. Cotizan en alza los Nortes y Explosivos y sin variación la Telefónica. Hay firmeza en el grupo de Obligaciones ferroviarias, con mejora para Nortes 6 por 100, Villalbas, Almansas, Alicante primera y F y Andaluces 6 por 100.

En Bilbao el mercado muestra menos animación que en pasados días, apareciendo los cambios divergentes. Hay reposición de dos pesetas para Nortes a plazo, de tres duros para las Españolas y de 4'50 pesetas en Explosivos. La Robla baja cinco pesetas y un entero los Nornes.

Table with columns: MONEDA, DIA 16, DIA 17. Rows include Deuda Interior (partida), Amortizable 1920, 1917, 1926, 1927 (a. l.), 1927 (a. l.), 1929, Acciones (Nortes, Alicante, Andaluces, Explosivos, Madrid, Petróleos, Telefónica), Obligaciones (Nortes, Mem 6 por 100, Asturias, Valenciana Norte, Villalbas, Almansas, Alherches, Trinas, Alcasuas, Alicante, Mem 4 1/2 por 100, Mem 5 por 100, Mem 5 1/2 por 100, Mem 6 por 100, Andaluces, Mem 6 por 100, Mem 4 y medio por 100, Transatlánticas, Mem 6 por 100, 1920, Mem 6 por 100, 1922, Mem 6 por 100, 1926, Nortes, Y por 100, Mem 4 por 100 (Bonos)).

SANTANDER

Fondos públicos
Deuda interior 4 por 100 a 62 por 100, pesetas 5.500.
Deuda Amortizable 5 por ciento 1929, a 85,25 por 100, pesetas 2.500.
Deuda Amortizable C/I 5 por ciento 1927, a 74 por 100, pesetas 50.000.
Obligaciones
S. A. Hidroeléctrica Ibérica 5 por 100 1921, a 76,75 por 100, pesetas 6.000.

DE BILBAO

Acciones
Ferrocarril Madrid, Zaragoza y Alicante, 170 pesetas.
Idem del Norte de España, 253, fin del corriente.
Idem de La Robla, 470.
Hidroeléctrica Española (V.), 154.
Altos Hornos de Vizcaya, 90.
Unión Española de Explosivos, 557.
Obligaciones
Ferrocarril Asturias, Galicia y León, primera, 48.
Altos Hornos de Vizcaya, 6 por ciento, 92.

Todos los síntomas del catarro se mejoran, y la tos cesa con Pastillas Crespo. Pts. 2'10 caja.

Vicente Rodero

VINO LEGITIMO VALDEPENAS
SERVICIO A DOMICILIO
Santa Clara, 9. Teléfono 32-34

ORTOPEDIA

Construcción y aplicación de aparatos ortopédicos para las enfermedades en que éstos son necesarios, tales como MAL DE POTT, TUMORES DE RODILLA, PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, FAJAS PARA ESTOMAGO Y VIENTRE CAIDO, etc., todo hecho a la medida y por PERSONAL TECNICO.

Negocio importante

NECESITA SOCIO
Informarán Administración.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREBA

Femina. A las siete: «Mi padre»; a las diez y media: «Tambor y cascabel».

SALON LICEO

Femina. A las siete y diez y media: «La Dolores», con escenas cantadas por célebres y conocidos aficionados.

GRAN CINEMA

A las siete y diez y media (moda especial): «Danzad, locos, danzad» y «Bandido chapucero» (dibujo).

SALON VICTORIA

A las siete: «El hijo prodigo», y dibujo sonoro.

POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media: «Doña Mentiras», hablada en español.

SALA NARBON

De siete a diez (moda): «El precio de la gloria».

PABELLON NARBON

Desde las seis y media y a las diez y cuarto: «Paraiso peligroso» (sonora) y una cómica (muda).

CINE FRONTON

Continúa de siete a once y media. La película «Amor confiado».

Table with columns: DIA 16, DIA 17. Rows include various financial instruments and their prices, such as Deuda Interior, Amortizables, Obligaciones, and various stocks like Banco de España, S. Hispano Americano, etc.

Advertisement for SAIZ DE CARLOS featuring a bottle of elixir and the text: 'Para su padecimiento del esfomago infestinos siempre será lo mejor el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'.

MARITIMAS NOTICIAS Y SUCEOS

ARANCELES Y VALORACIONES

Con fecha de 12 de noviembre próximo pasado y en reunión celebrada en el ministerio de Economía Nacional, bajo la presidencia del ministro titular de dicho departamento, ha quedado constituida la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones.

Representan en dicha Junta a las entidades de fabricantes exportadores de conservas de pescado de España, como vocal propietario don José Curbera Fernández, presidente de la Unión de fabricantes de conservas de Galicia, y como vocal suplente, don Gregorio Villarín López, presidente que fué de la Federación de fabricantes de conservas del litoral Cantábrico y que es en la actualidad diputado a Cortes.

MAREAS PARA HOY

Pleamar: mañana 10'21; tarde 10'51.
Bajamar: mañana 4'15; tarde 4'45.
Ceficientes: 42 mañana, 42 tarde.
(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

EL TIEMPO EN ESPAÑA

Relacionados con el estado actual del tiempo en la Península y fuera de ella, se recibieron ayer, entre otros, en la Comandancia de Marina los siguientes despachos:

Del Observatorio de Santander:
Probable tiempo frío y algo nuboso con vientos flojos del primer cuadrante y mar llana.

Parte del Semáforo de Cabo Mayor:
Altura barométrica, 712. Termómetro, 2. Viento calma. Mar rizada. Cielo cubierto y horizontes con bruma.

Del Observatorio de Madrid:
Las altas presiones se encuentran en el mar del Norte. Las bajas residen en el Atlántico. Otras se hallan al S. W. de la península ibérica.

Tiempo probable: En toda España vientos flojos y moderados del primer cuadrante y buen tiempo con frío.

En el Golfo de Cádiz y costas occidentales de Africa, tiempo de aguaceros. Marejadilla en el Golfo de Cádiz.

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:
"Angeles", de Bilbao, con carga general.

"Juanes", de San Sebastián, con cargamento de cemento.

"Joaquina", de Bilbao, con carga general.

"Tofín", de Foz, con idem.

"Sac S", de Alicante y Mazarrón, con cargamento de sulfato de sosa y sal.

Despachados:
"Capricho", para Foz, con abonos.

"Juanes", para San Esteban de Pravia, con cemento en tránsito.

"Cabo Villano", para Barcelona, con carga general.

"Tofín", para Bilbao, con idem.

"Joaquina", para Avilés, con idem.

A RECOGER DOCUMENTOS

En el Juzgado de esta Comandancia de Marina se interesa la presentación del individuo Luis Fernández Astor Palacios, para hacerle entrega de sus documentos.

EL "CRISTOBAL COLON"

Como dijimos en nuestro número de ayer, en la mañana de hoy recalará en nuestro puerto, procedente del de Bilbao, este vapor correo español, que saldrá de madrugada para Habana, Vera-

cruz y Nueva York, con abundante pasaje, correspondencia y carga general.

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

De Angel Pérez:

"Alfonso Pérez", en Savona.

Vapores de Luis Llano:

"Esles", en viaje de Avilés a Barcelona.

"José", en viaje de Port Talbot a Civitavecchia.

"Cantabria", en Coruña.

Compañía Santanderina:

"Peña Labra", en Lisboa.

"Peña Rocías", en Santander.

Vapores de Francisco García:

"Magdalena R. de García", llegó el 20 de octubre a Bilbao.

"Rita García", llegó el 14 de diciembre a Barry Dock. Cargando para Génova.

Las preguntas y las lamentaciones del vecindario

CLINICA MUNICIPAL.

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer, hasta las siete de la tarde, las personas siguientes y de las lesiones que se determinan:

Francisco Herrero Vega, 19 años, jornalero, de una herida contusa en la cara palmar de la mano derecha. Se cayó.

LOS CARACOLES

RINCON, 7

Plato para hoy:
Caracoles a la montañesa.

SOMBREROS Casa HERRERO

:: Antiguo dependiente de A. RIVERO ::

Extenso surtido en sombreros y gorras : Últimas novedades : Taller de reparación de sombreros de caballero : Prontitud y economía
SAN FRANCISCO, 22

Para BUENOS AIRES



La moto-nave «REINA DEL PACIFICO», de 30.000 toneladas, de la COMPANIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clases para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO y VALPARAISO.

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES: Ptas. 648,50, incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.

Vapores Correos Españoles de la

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas de Santander, el día 18 de todos los meses.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):

Vapor «CRISTOBAL COLON», el día 18 de diciembre 1931.

Vapor «HABANA», el día 18 de enero de 1932.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para HABANA Ptas. 535, mas 20,25 de impuestos.—Total, 555,25.

Para VERACRUZ Ptas. 385, mas 18,50 de impuestos.—Total, 598,50.

LÍNEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El día 5 de enero saldrá de Barcelona el vapor «ARGENTINA», admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a RIOJANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA AMBOS DESTINOS (INCLUIDOS IMPUESTOS): Pesetas 563,50.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander:

SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA

Paseo de Pereda, 36.—Telegramas y telefonemas: «GELPEREZ».

José Climent Gay, de 30 años, tranviario, de heridas incisas en los dedos índice y medio de la mano derecha. Por accidente del trabajo.

Manuel González Obregón, de 23 años, jornalero, de distensión violenta de los ligamentos de la muñeca derecha. Trabajando también.

Carmina Calderón Iglesias, de siete años, de una herida contusa en la mano derecha. A consecuencia de una caída en la vía pública.

Gil de la Colina Blanco, de 32 años, mecánico, de una herida incisa en el dorso de la mano derecha. En accidente de trabajo.

José Peña Uslé, de 13 años, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda. Se cortó con un cuchillo.

A PRESENTARSE

Se encarece al soldado que perteneció al batallón de ingenieros de Tetuán, Jeremías Rozas Mella, se presente en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento, para comunicarle un asunto que le interesa.

CONTESTANDO A VARIOS VECINOS

Recibimos a diario tres o cuatro cartas de convecinos nuestros, haciéndonos cada pregunta y formulándonos tal género de lamentaciones, que realmente nos avinagran el ánimo.

De las primeras:
—¿Quiere informarnos el reporter de ese periódico, cuándo se establecerá Policía en la calle del Marqués de la Hermida y en las paralelas y transversales?

—¿Tiene la bondad de manifestarnos quién ha autorizado la permanencia en los Arenales de tribus húngaras o gitanas con camellos, caballos, cabras, perros, monos, gorilas y otros ejemplares zoológicos?

—¿Hay posibilidad de higienizar la zona de la Royeta por la parte del ferrocarril del Norte?...

De las segundas:
—«Es una verdadera pena cómo se van hundiendo algunas calles de Santander, entre ellas, a trechos, Vista Alegre, Cuesta de la Atalaya, Travesía de San Roque, San Celedonio y Río de la Pila.»

«La cañería en ciertas calles conduce para el uso del "piropo" y la "protería", deca ya, en ciertas zonas, a la erupción de la indignación.»

«La grosera costumbre de tirar los chibos que no van a la escuela escolar en las calles, es una enfermedad tan crónica como la existencia de Santander.»

En cuanto a las preguntas, tardaremos menos en contestarlas, que el tiempo que transcurrirá en construirse el andén derecho (yendo de la capital) de la Avenida de Valdecilla.

En lo que se refiere a la lamentación hoy mismo se las trasladaremos al alcalde y al comisario de Policía.

¡Pueden seguir nuestros lectores formulando preguntas y lamentando irregularidades ciudadanas!

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES MERCANTILES (F. U. E.)

Se pone en conocimiento de todos los asociados que con el fin de poner en vigor el acuerdo de la Junta de gobierno de la Federación, de reorganización de la misma, mañana sábado a las ocho en punto de la noche en los locales de esta F. U. E., tendrá lugar la celebración de la Junta general, para tratar el siguiente orden del día:

Reorganización de la Asociación.

UNA DETENCION

En la mañana de ayer fué detenido por agentes de Policía de esta plantilla, Antonio García García, de 25 años, que se encontraba reclamado por el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares.

Ingresó en la cárcel a disposición de dicha autoridad.

CALDO MAGGI
PRONTO HECHO

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

PARA HABANA (CANAL DE PANAMA), COLON, PANAMA, PAYTA, CALLAO, MOLLENDU, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO
Vapor «ORDUNA», 20 de diciembre de 1931.
Vapor «ORCOMA», 7 de febrero de 1932.
Vapor «ORDUNA», 13 de marzo de 1932.

Todos estos barcos admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PAR HABANA (incluidos los impuestos)
Por vapor «ORCOMA»..... Ptas. 545,25
Por los demás buques... Ptas. 555,25
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER:
SEÑORES DE BASTERRECHEA.—Paseo de Pereda, número 9.—Teléfonos 34-41.
DIRECCION TELEGRAFICA: «BASTERRECHEA».

Compagnie Generale Transatlantique Vapores Correos Franceses RAPIDOS, A CUATRO HELICES, para HABANA Y VERACRUZ

En algunos viajes se efectuará la escala de GALVESTON (Estados Unidos).
SALIDAS FIJAS DE SANTANDER, EL 22 DE CADA MES
«GUADELOUPE», 22 de diciembre de 1931.

PRECIOS DE TERCERA ORDINARIA (incluidos los impuestos)
PARA HABANA PARA VERACRUZ
En el «CUBA»..... 555-25 ptas. 598-50 ptas.
En los demás buques de la Compañía... 545-25 ptas. 598-50 ptas.
VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS A EL HAVRE (FRANCIA) Y A PLYMOUTH (INGLATERRA).
Estos hermosos buques disponen de camarotes de 4, 5 y 3 literas, de lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.
Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los viajeros para HABANA Y VERACRUZ y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a sus consignatarios en Santander:
SEÑORES VIAJ. HIJOS.—Paseo de Pereda, 25. bajo.—Teléfonos 15-49.



GRAMOLAS ORTOFONICAS LA VOZ DE SU AMO

Aparatos ODEON, POLIDOR, REGAL
: : : y LYRAGRAPH : : :
Modelos portátiles con departamentos para discos y treno automático, desde pesetas 120
Discos eléctricos de todas las marcas
Canciones regionales, Bailables, Orquestas, Bandas, Zarzuelas, Opera, etc.

Imenso surtido : Siempre novedades : Ventas al contado : Ventas a plazos
UNION MUSICAL ESPAÑOLA
WAD-RAS, NUMERO 7

Compañía Trasatlántica Española Vapores y buques españoles

SERVICIOS REGULARES
Directo: ESPAÑA-NEW YORK
6 expediciones al año.
Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEXICO
12 expediciones al año.
Expres: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA
12 expediciones al año.
Linea: MEDITERRANEO, CUBA Y NEW YORK
12 expediciones al año.
Linea MEDITERRANEO A PUERTORICO, VENEZUELA Y COLOMBIA
12 expediciones al año.
SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA.
ORQUESTA.—CAPILLA, etc., etc.
Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, y En Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.
PASEO DE PEREDA, NUMERO 36.

Terretena MORETON

ESPECIALIDAD EN ESTUFAS DE GASOLINA
Gran novedad: Artículos de mesa, irrompible marca «Corona», producto nacional
ATARAZANAS, 4

Fotografía-CLAUDIO

SE HACEN FOTOS-CINE A 4 PESETAS
Postales desde 4 pesetas media docena. Ampliaciones de todas clases y tamaños, a precios económicos. Retratos policromados al óleo, consulto-precio.
MARCELINO S. DE SAUTUOLA, 4
(Palacio del Club de Regatas)

ROYALTY

Gran Hotel - Café - Restaurant,
JULIAN GUTIERRES
CASA ESPECIALIZADA EN BANQUETES, LUNCHS y TES con servicio moderno del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día:
Pastel de ternera Perigordine
ALFA La máquina para coser y bordar sin competencia
ALFA De fabricación nalamete española
ALFA Perfección, presencia y precio
ALFA Enseña el bordado GRATIS
ALFA Calderón, 1 SANTANDER
ALFA Posada Herrera, 3 TORRELAVEGA

SUPERHETERODINO ECHOPHONE

8 válvulas - Altavoz dinámico
Dispositivo para Pick-up
Pesetas 1.100
Pida una prueba a su representante
ISAAC SANTIAGO
ALFONSO VIII, 2

Tacón de Goma WINGFOOT

Es un tacón de una vez.
Agencia exclusiva:
G. RODRIGUEZ PRIETO
PUERTA LA SIERRA
SANTANDER

Facturas - Cúpares Tarjetas de visita Editorial Montañesa

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona: Via Layetana, 2. Madrid: Plaza de las Cortes, 6.
Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península - Baleares - Norte de Africa - Canarias - Guinea española.
Linea rápida de gran lujo Barcelona - Cadiz - Canarias.
Salidas semanales: los sábados, de Barcelona, y los domingos, de Cadiz.
Linea rápida de gran lujo Barcelona - Palma de Mallorca.
Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma.
Servicio fijo rápido quincenal Medit. - Gineo - Cantábrico.
Salidas para BILEAO, los jueves, y para BARCELONA, los sábados.
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte Africa y Canarias.
Con salida de SANTANDER los lunes, quincenalmente, admitiendo carga y pasaje.
LINEA FERNANDO POO
Servicio rápido quincenal, con salidas: los días 15, de BARCELONA, y los 20, de CADIZ.
SERVICIOS DIARIOS ENTRE MALAGA Y MELILLA.—MELILLA Y CEUTA.—ALMERIA Y MELILLA.—ALGECIRAS Y TANGER.
LINEA CADIZ-LARACHE
Salidas de CADIZ los días 1-5-10-15-20 de cada mes.
Para informes y pasajes: M. LOPE DORIGA. Muelle, 34.

ANUNCIOS

0,65
16 palabras

0,95
25 palabras

POPULARES

VENTAS

BASCULAS Y BALANZAS.—Construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle de Federico Vial.

CASA PAOO.—Variado surtido sedas estampadas, desde 2,90. Abrigos señoras entretiempos Charmés, Shantug. Compañía, 11.

ENCUADERNACION.—Pastas españolas y demás trabajos. Venta de tarjetas postales. Viuda de Matias Martin. Peso, 5.

SOMBRERERAS: Terciopelos, topés, fieltros, lanas, forros, adornos y todo lo que precisen, pueden adquirirlo en el Depósito de «Casa Fémica, S. A.» Representante: Maté, Magallanes, 24, segundo. Teléfono 3794.

¡YA LLEGO EL TURRÓN! Casa Salat.

¿QUEREIS CONSERVAR la salud? Usad los trajes de punto interiores «Vigor». Depósito: «Los Lenceros», Príncipe, 8.

MALETAS Y EFECTOS DE VIAJE, gran surtido, clases finas y precios baratísimos. Burgos, 1, Casa Gutiérrez.

GRAMOFONOS Y DISCOS, enorme variedad, a plazos y al contado. Entérese del concurso. Casa Musicator, Peso, 14, entresuelo. Teléfono 28-89.

AUTOMOVILISTAS. Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en «L'Unión». Eramitación gratuita de carneta. Wad-Rag, 4, primero.

MAQUINAS ESCRIBIR ocasión, nuevas. Limpiase máquinas domicilio. Cintas y accesorios. Daniel Lasa, Atarazanas, 12, 1.º

CALZADOS impermeables; calzados elegantes, sólidos y económicos, nuevos modelos. «La Principal», Somorrostro, 1.

CURTIDO DEL PUENTE. Liquidación miles bolsos y carteras en piel, buena clase, con gran descuento.

¿HA VISTO USTED artículos señora, caballero y niño; camisas, colchas, camisetas etc? Almacenes «El Cisne», Puntida, 1.

LOLA BALZONI.—Presenta el mayor surtido en sombreros fieltro, a precios reducidos. Atarazanas, 12, 2.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Reparaciones, alquiler, lecciones mecanografía, taquígrafía, ortografía, escritos, de documentos, a domicilio Blanca, 6.

DESDE 16 PESETAS vuelvo trajes, gabanes; reformo, vuelvo fracs, smoking, uniformes, trincheras. Quedan nuevas, Moret, 12, 2.º

MAGNIFICA OCASION. Máquina «Singer», bobina central, 31 K 15, especial para confección de checos, trincheras, etc., muy barata. Rualasal, 1, vinos.

TENIENDO hora exacta llegará tiempo sus negocios. «Julkin» proporciona esta satisfacción. Compre reloj «Julkin». Relojería Sanjuán, 18, San Francisco, 18.

OCASION.—Muebles muy nuevos, por ausencia dueño. Plaza de la Esperanza, 6, 3.º derecha.

DE OCASION, véndese piano y máquina «Singer» nueva. Repáranse máquinas coser, aparatos mecánica. Peña Herbosa, 1, bajo.

VENDO BARATISIMA, máquina «Singer» bobina central. Reparaciones relojes, máquinas coser, aparatos mecánicos. Martínez, Remedios, 8, bajo.

LAMPISTERIA DE MODA. Blanca, 19. En sus escaparates se exhiben preciosidades. Vea los artículos. Compare precios.



GRUBER

Arca para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo a **MATTHS. GRUBER,** Apartado 185, BILBAO

Representante: **DON JOSE M.º BARBOS,** Cisterneros, núm. 7, 2.º SANTANDE

PORTAFONO «ELITA», el mejor gramófono portátil conocido hasta el día, «Al Todo de Ocasión», Santander.

URGE VENTA tres sillones madera de barbería. Informes, Antiguo Ateneo, barbería.

AUTOMOVIL «MATHIS», 8 HP., modelo 1931, conducción interior. Sin matricular. Buena ocasión. Aracil, Burgos, 13.

VENTA de camioneta y coche, precio muy barato. Madrazo, Méndez Núñez, 11.

DISCOS PARA GRAMOFONO, compro, vendo, cambio y alquiler, «Al Todo de Ocasión», Tableros, 3, Santander.

CARBON-CISCO, sin tufo, Especial para braseros, acreditadísimos de años anteriores. Pídanlos: Limón, 1. Teléfono 13-67.

NO OLVIDEN que en turrones, siempre la Casa Salat los vende a cualquier precio.

POR NO PODER ATENDERLA se vende Central eléctrica, dando luz a los Ayuntamientos de Luena, Las Rozas y Campoo de Yuso; en inmejorables condiciones de explotación. Informes, al propietario, Aurelio Díaz, Luena.

SE ARRIENDA caserío, Ayuntamiento Puente Viego, junto depósito entrega leches, con casa vivienda, cuadra, pajar y cabaña; con prados y tierras, cerrados sobre sí. Informarán, esta Administración.

SE DESEA adquirir o alquilar hotelito económico con algo de terreno, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

TURRONES LEGITIMOS de Jijona y baratísimos. Casa Salat.

TRASPASOS

TRASPASO industria, verdadera ganga, y sitio, facilidades para pago. Informes, Plaza Esperanza, 12.

PROFESORAS EN PARTOS

VISITACION F. TOLOSA Profesora en partos, masajista. Hospedaje embarazadas. Florida, 7, 4.º

AURORA G. VALBUENA Profesora en partos. Hospedaje para embarazadas. Puente, 2, tercero.

ALQUILERES

SE ALQUILA piso amueblado económico, bien soleado, temporada invierno o año. Razón Administración.

DIEZ DUROS entresuelo, sol todo el día. Informes, esta Administración.

ALQUILASE LOCAL en San Simón, 3, indicadísimo para frutería o huertería, con estantería y mostrador.

AL NORTE PLAZA NUMANCIA alquilase chalet bien situado, muchas comodidades. Informarán: Amós de Escalante, 10 (mercería).

EN PONTEJOS, se traspasa la tienda-estanco del puerto. Informarán en la misma.

TRASPASO BAR con vivienda, sitio porvenir, riquísima renta, cédese baratísimo. Informará: Ramón Fernández, Méndez Núñez, 17, establecimiento.

SITIO CENTRICO, mucho tránsito, se alquilan magníficos locales para tiendas, en conjunto o por huecos, donde estuvo Restaurant Cantábrico, frente Mercado y Monte Piedad. Hernán Cortés, 9. Informarán, misma planta baja.

ENSEÑANZA

CURSOS ECONÓMICOS de Alemán, Inglés, Francés. Traducciones, Correspondencia, Lecciones particulares y a domicilio. **KIRCHER,** Blanca, 4.

EN POCO TIEMPO aprenderán prácticamente Contabilidad, Cálculos mercantiles, Matemáticas. Procedimientos eficacísimos. Academia Mercantil. Primero de Mayo, 18, segundo.

LECCIONES PARTICULARES domicilio: Contabilidad, Taquígrafía, Cálculos Mercantiles por profesor especializado. Precios económicos. Padilla 4, 4.º

HOSPEDAJES

HOSPEDAJE inmejorable, para estudiantes, cuotas, empleados. Habitaciones magníficas, cocina excelente. Pensión, cinco siete pesetas.

EMBARAZADAS.—Pensión en casa particular. Absoluta reserva. Médico tocólogo y comadrona. Razón: Numanca, 4, 4.º izquierda.

COLOCACIONES

SE OFRECE un buen dependiente para camisería. Jiménez, Juan de la Cosa, 37, mansarda interior izquierda.

VARIOS

ELECTRICISTA MARTINEZ.—Instalaciones y reparaciones de luz y timbres capital y pueblos; especialidad en instalaciones ocultas. Bombillas, a 1,30. Atarazanas, 6. Teléfono, 27-11.

INSTALACION motores, bobinado; toda clase de reparaciones. D. Camocosta. Llamar teléfono 19-06.

ENCUADERNACION.—Papas españolas. Protocolos arreglo de bibliotecas. Bañal González. San José.

¿DONDE SE COME MEJOR? En «Villa-Rosa», calle de Cuesta, 1. Comidas abundantes, bien condimentadas y baratas.

LIMPIEZA DE CRISTALES, lunas, escaparates, fachadas de madera, mármoles, alfombras y objetos. Procedimiento eléctrico. Servicio domicilio. Unica Casa alemana con garantías. «El Espejo», Atarazanas, 19. Teléfono 26-29.

PECTORAL INFANTIL FORDAL. Cura catarros niños seis años. Farmacias, Zamanillo, Molino; Torrealega, Quintana, y todas farmacias.

MUDANZAS - TRASLADOS, desarmando y armando los muebles, respondiendo de roturas. Daniel Ramos. Vargas, 19, 1.º Teléfono 11-93.

¿DONDE COMEREMOS HOY? En «Namur», Muelle, 8. Comidas abundantes. Meriendas exquisitas. Cenas suculentas. Jefe cocina, Leandro Moreno.

PRUEBE Y SE CONVICERA. Nuestros precios y la calidad de nuestros comestibles no admiten competencia. «Casa Pérez», Hernán Cortés, 9. Teléfono 33-20. Palacio Macho (frente al Mercado).

PEREZ-CACHO, SASTRE.—Proveedor de la Institución Cooperativa de Funcionarios del Estado y Municipio. Buen corte. Esmerada confección. Arrabal, 18, primero.

CALLISTA - MASAJISTA.—Tratamiento especial para pies delicados, por procedimientos modernos indolores. Balbás, practicante, San Francisco, 21.

EDITORIAL MONTAÑESA S. A.—No solamente edita LA VOZ DE CANTABRIA sino que también dispone de perfectos talleres para toda clase de trabajos de imprenta. San José, número 19

IMPRESOS

Los perfeccionamientos mecánicos de que disponemos en nuestros talleres, que son los de LA VOZ DE CANTABRIA, nos permiten hacer toda clase de trabajos de imprenta con : : economía y perfección : :

EDITORIAL MONTAÑESA
SAN JOSE, 19
TELÉFONO 15-5º APARTADO 15

cho de amparo de las garantías individuales. La ley organizará Tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías individuales.

ARTICULO 105

Constituirá un solo Cuerpo y tendrá las mismas garantías de independencia que la Administración de Justicia. El Ministerio Fiscal velará por el exacto cumplimiento de las leyes por el interés social.

ARTICULO 104

El pueblo participará en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado, cuya organización y funcionamiento serán objeto de una ley especial.

ARTICULO 103

En los delitos de extrema gravedad, podrá indultar el Presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable. Las amnistías solo podrán ser acordadas por el Parlamento. No se concederán indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los indultos a propuesta del sentenciador, del fiscal, de la Junta de Prisioneros y repáralos por el Parlamento. No se concederán indultos generales.

ARTICULO 102

La ley establecerá recursos contra la legalidad de los actos o disposiciones emanadas de la Administración en el ejercicio de su potestad reglamentaria, y contra los actos discrecionales de la misma constituida de exceso o desviación de poder.

ARTICULO 101

Cuando un Tribunal de Justicia haya de aplicar una ley que estuviere contraria a la Constitución, suspenderá el procedimiento y se dirigirá a consulta al Tribunal de Garantías Constitucionales.

ARTICULO 100

La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del Fiscal de la República será exigida por el Tribunal Supremo y del Fiscal de la República. Se exceptúa la responsabilidad criminal de los jueces y fiscales municipales que no pertenezcan a la carrera judicial. El Tribunal Supremo con intervención de un Tribunal de Garantías Constitucionales regulará la responsabilidad criminal de los jueces y fiscales municipales que no pertenezcan a la carrera judicial.

ARTICULO 118

La Deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del Presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará, en general, toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

ARTICULO 119

Toda ley que instituya alguna Caja de amortización, se ajustará a las siguientes normas: 1.ª Otorgará a la Caja la plena autonomía de gestión. 2.ª Designará concreta y específicamente los recursos con que sea dotada. Ni los recursos ni los capitales de la Caja podrán ser aplicados a ningún otro fin del Estado. 3.ª Fijará la Deuda o Deudas cuya amortización se le confie. El presupuesto anual de la Caja necesitará para ser ejecutivo la aprobación del Ministro de Hacienda. Las cuentas se someterán al Tribunal de Cuentas de la República. Del resultado de esta censura conocerán las Cortes.

ARTICULO 120

El Tribunal de Cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica. Dependerá directamente de las Cortes y ejercerá sus funciones por delegación de ellas en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado. Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones. Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

TITULO IX

GARANTIAS Y REFORMA DE LA CONSTITUCION

ARTICULO 121

Se establece, con jurisdicción en todo el territorio de la República, un Tribunal de Garantías Constitucionales, que tendrá competencia para conocer de: a) El recurso de inconstitucionalidad de las leyes. b) El recurso de amparo de garantías individuales, cuando hubiere sido ineficaz la reclamación ante otras autoridades.

- c) Los conflictos de competencia legislativa y cuantos surjan entre el Estado y las regiones autónomas y los de éstas entre sí.
- d) El examen y aprobación de los poderes de los compromisarios que juntamente con las Cortes eligen al Presidente de la República.
- e) La responsabilidad criminal del Jefe del Estado, del Presidente del Consejo y de los Ministros.
- f) La responsabilidad criminal del presidente y de los magistrados del Tribunal Supremo y del Fiscal de la República.

ARTICULO 122

Compondrán este Tribunal: Un presidente designado por el Parlamento, sea o no Diputado. El presidente del alto Cuerpo consultivo de la República a que se refiere el artículo 93. El presidente del Tribunal de Cuentas de la República. Dos Diputados libremente elegidos por las Cortes. Un representante por cada una de las Regiones españolas, elegido en la forma que determine la ley. Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de la República. Cuatro profesores de la Facultad de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

ARTICULO 123

Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales: 1.º El Ministerio Fiscal. 2.º Los jueces y tribunales en el caso del artículo 100. 3.º El Gobierno de la República. 4.º Las Regiones españolas. 5.º Toda persona individual o colectiva, aunque no hubiera sido directamente agraviada.

ARTICULO 124

Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá las inmunidades y prerrogativas de los miembros del Tribunal y la extensión y efectos de los recursos a que se refiere el artículo 121.

ARTICULO 125

La Constitución podrá ser reformada: a) A propuesta del Gobierno. b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento. En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto, acorde con la reforma, de las dos terceras partes de los Diputados en el ejercicio del cargo, durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo.

El Presupuesto fijará la Deuda flotante que el Gobierno podrá emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del Presupuesto.

ARTICULO 111

El Presupuesto general será ejecutivo por el solo voto de las Cortes, y no requerirá, para su vigencia, la promulgación del jefe del Estado.

ARTICULO 110

Para cada año económico no podrá haber sino un solo Presupuesto, y en él serán incluidos, tanto en ingresos como en gastos, los de carácter ordinario. En caso de necesidad perentoria, a juicio de la mayoría absoluta del Congreso, podrá autorizarse un Presupuesto extraordinario. Las cuentas del Estado se rendirán anualmente y, censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República, éste, sin perjuicio de la efectividad de sus acuerdos, comunicará a las Cortes las infracciones o responsabilidades ministeriales en que a su juicio se hubiere incurrido.

ARTICULO 109

Las Cortes no podrán presentar enmienda sobre aumento de créditos a ningún artículo ni capítulo del proyecto de Presupuesto, a no ser con la firma de la décima parte de sus miembros. Su aprobación requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.

ARTICULO 108

La formación del proyecto de Presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación a las Cortes. El Gobierno presentará a éstas, en la primera quincena de octubre de cada año, el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico siguiente. La vigencia del Presupuesto será de un año. Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente se prorrogará por trimestres la vigencia del último Presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de cuatro.

ARTICULO 107

HACIENDA PUBLICA
TITULO VIII

El Estado será subsidiariamente responsable de estas indemnizaciones. Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le ocasionen por error judicial o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos, conforme determinen las leyes.

ARTICULO 106

— 26 —

— 30 —

Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Cortes ordinarias.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Las actuales Cortes Constituyentes elegirán, en votación secreta, el primer Presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los Diputados en el ejercicio del cargo.

Si ninguno de los candidatos obtuviese la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.

Segunda. La ley de 26 de agosto próximo pasado, en la que se determina la competencia de la Comisión de Responsabilidades, tendrá carácter constitucional transitorio hasta que concluya la misión que le fué encomendada; y la de 21 de octubre conservará su vigencia asimismo constitucional mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes, si antes no la deroga éstas expresamente.

Por tanto,

En representación de las Cortes Constituyentes, mando a todos los españoles, autoridades y particulares, que guarden y hagan guardar la presente Constitución, como norma fundamental de la República.

Palacio de las Cortes Constituyentes a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente, JULIAN BESTEIRO.

— 27 —

ARTICULO 112

Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a préstamo, habrá de contener las condiciones de éste, incluso el tipo nominal de interés, y, en su caso, de la amortización de la Deuda.

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estimen oportuno las Cortes, a las condiciones y al tipo de negociación.

ARTICULO 113

El Presupuesto no podrá contener ninguna autorización que permita al Gobierno sobrepasar en el gasto la cifra absoluta en él consignada, salvo caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.

ARTICULO 114

Los créditos consignados en el estado de gastos representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando las Cortes no estuvieren reunidas, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

- a) Guerra o évitación de la misma.
- b) Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas.
- c) Calamidades públicas.
- d) Compromisos internacionales.

Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

ARTICULO 115

Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

La exacción de contribuciones, impuestos y tasas y la realización de ventas y operaciones de crédito, se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor, pero no podrán exigirse ni realizarse sin su previa autorización en el estado de Ingresos del Presupuesto.

No obstante, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas, ordenadas en las leyes.

ARTICULO 116

La ley de Presupuestos, cuando se considere necesaria, contendrá solemnemente las normas aplicables a la ejecución del Presupuesto a que se refiera.

Sus preceptos sólo regirán durante la vigencia del Presupuesto mismo.

ARTICULO 117

El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de

